República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1
Formulario IN-T
Informe de Actualización Trimestral

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Resolución SMV-322-2018 de 17 de julio de 2018

Trimestre Terminado al 31 de Marzo de 2021
Nombre del Emisor: Banisi, S.A.
Valores que ha registrado: BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS HASTA B/. 50,000,000.00
Números de Teléfono y Fax del Emisor: 305-8300
Domicilio /Dirección física del Emisor: Evolution Tower, Calle 50 y Aquilino De La Guardia Planta Baja, Bella Vista, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá.
Nombre de la persona de contacto del Emisor: Yanina Aparicio y Luis Müller
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: yaparicio@banisipanama.com y lmuller@banisipanama.com.

I Parte:

De conformidad con el Artículo 3 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, haga un resumen de los aspectos de importancia del trimestre, según lo establecido en la sección de **Análisis de los Resultados Financieros y Operativos** a que se refiere la Sección VIII. del Artículo 7 del Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010. Adicionalmente el emisor deberá reportar cualquier hecho o cambios de importancia que hayan ocurrido durante el período que se reporta (a manera de ejemplo, pero no exclusivamente: cambios en el personal ejecutivo, gerencial, asesor o de auditoría; modificaciones al Pacto Social o los estatutos; cambios en la estructura organizativa, accionistas controlantes; apertura de nuevos establecimientos, etc.)

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. **LIQUIDEZ**:

Al cierre de marzo 2021, los fondos disponibles (efectivo + depósitos en bancos + portafolio de inversiones) de Banisi totalizaron US$141.6 millones. La distribución de fondos disponibles es US$83.7 millones en inversiones de los cuales $55.2 millones son inversiones locales y $30.3 millones en inversiones intl; US$57.9 millones en depósitos en otros bancos y caja.

Los fondos disponibles brindan una cobertura de 127.9% sobre los depósitos a la vista y ahorros del Banco, mientras que la cobertura sobre depósitos totales es de 29.7%. En referencia al índice de liquidez legal, Banisi registró un ratio de 66.03% al 31 de marzo de 2021.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	31 de Marzo de 2021
Al cierre de:	**66.03%**
Promedio del año	63.85%
Máximo del año	66.89%
Mínimo del año	60.09%
Límite legal	30.00%

B. **RECURSOS DE CAPITAL**:

El patrimonio neto de Banisi, S.A. al 31 de marzo de 2021 alcan6zó los B/.68.8 millones.

El Emisor tiene un capital social autorizado de sesenta millones de dólares (US$60,000,000) dividido en sesenta millones (60,000,000) de Acciones Comunes con un valor nominal de US$1.00 cada una. Cincuenta y Cinco millones Cuatrocientos mil (55,400,000) de Acciones Comunes del Emisor se encuentran completamente pagadas. El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. Las acciones comunes deben ser emitidas en forma nominativa. El capital pagado del Emisor era de cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil (US$55,400,000) al 31 de marzo de 2021. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representan capital.

C. **RESULTADO DE LAS OPERACIONES**:

El total de Activos de BANISI al 31 de marzo de 2021 es de US$ 605,534 M, reflejando un incremento de 12.1% en comparación al 31 de marzo de 2020 (US$540,397 M).

El portafolio de inversiones lo componen instrumentos de renta fija y de alta liquidez, que se negocian en los mercados bursátiles y extrabursátiles tanto internacional como nacional.

BANISI, al cierre del 31 de marzo de 2021, registra el 34.0% de su portafolio en inversiones internacionales y el 66.0% en inversiones locales.

El volumen total de operaciones de crédito neto, de BANISI al 31 de marzo de 2021 es de US$ 438,505 M, reflejando un incremento de 5.8%. Esta misma cifra, al 31 de marzo de 2020, alcanzó la suma de US$ 414,561 M.

Los depósitos del público en BANISI, al 31 de marzo de 2021, cerraron en US$477,158 M, reflejando un incremento de 16.7%. Esta misma cifra, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó la suma de US$408,863 M.

El índice de Patrimonio Técnico de BANISI a marzo de 2021 fue de 16.58%, que representa un superávit de patrimonio de US$ 35,593 M; 8.58 puntos porcentuales mayor que el requerimiento legal.

Gastos Operacionales / Venta: indicador que muestra la participación de los gastos operacionales, en el nivel de ventas. A marzo 2021 el indicador de BANISI fue del 31.12%.

D. **ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS**:

Entorno Internacional

El escenario para el 2021 presenta perspectivas de recuperación que dependerán de dos variables importantes: por un lado, la capacidad de hacer frente al virus a través de una efectividad en la vacunación; y, por otro lado, el plan de recuperación económico que implementarán los países.

El liderazgo de la economía mundial seguirá impulsado por los dos países con economía de mayor tamaño: EE.UU. y China. Por un lado, EE.UU. impulsará, tal como lo ha anunciado su presidente Biden una agresiva contención de la pandemia, asistencia fiscal a los sectores más afectados, reducción de la inequidad social (económica, racial, entre otras) e inversión amigable con el medioambiente (infraestructura “verde”). Por otro lado, China, tiene podrá hacer frente a la pandemia desde una economía planificada, con varias vacunas desarrolladas (la mayoría de una sola dosis) y la ventaja de haber sido el único país de mediana o gran envergadura que ha mostrado crecimiento en 2020, reflejando una rápida recuperación en el mismo año de la crisis.

Para Latinoamérica, el escenario será muy retador, aunque a inicios del 2021 ya son varios países que han iniciado el proceso de vacunación, existe otro grupo de países

que no necesariamente cuenta con prioridad para la recepción de las vacunas y con un sistema logístico con relativas limitaciones para implementar un programa de vacunación a gran escala. Aquellos países que no consigan una eficaz vacunación podrían verse presionados a restringir nuevamente las actividades económicas para evitar los contagios y ello tendría consecuencias económicas importantes.

Panamá

Históricamente, Panamá se ha mostrado como uno de los países latinoamericanos más atractivos para la inversión extranjera directa, principalmente por su estabilidad económica, calificación con grado de inversión, buena conectividad, régimen tributario territorial, centro bancario internacional y el uso de moneda "fuerte" (dólar estadounidense). Sin embargo, la fuerte caída del PIB en el 2020 (aproximadamente 20.8%) estaría implicando la mayor necesidad de financiamiento externo para cubrir el déficit fiscal del sector público no financiero. Si bien existe la Ley de Responsabilidad Social Fiscal que limita dicho déficit en 2% del PIB, durante el 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas solicitó una excepción a la Asamblea Nacional para elevar el límite al 10.5% para el 2020. Para el año 2021 el mencionado límite se ubicaría en 7.5%, sin que pueda descartarse una nueva solicitud de excepción a la Ley en dicho año, considerando la muy elevada carga fiscal y los reducidos ingresos tributarios como consecuencia de la importante afectación en los negocios y el consumo.

La devaluación del dólar podría incrementar la inflación para los próximos dos años (entre 2.5% y 4% anual) y ello podría tener un impacto adicional en el consumo.

Un importante reto para el país será afrontar el actual desempleo (cerca del 24.4%), uno de los niveles más altos de la historia reciente del país. Dicho panorama se torna más complejo en un contexto en el que las autoridades locales han mostrado dificultades para combatir la pandemia y además cuentan con reducidos márgenes de maniobra para ejecutar planes fiscales o monetarios, en vista del significativo déficit fiscal, así como de la ausencia de un banco central y de moneda propia para atender o ejecutar planes de reactivación.

Otro de los grandes retos del país es la exclusión de la lista de países de alto riesgo no cooperantes de GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional), ocurrida a finales de junio 2019. Al respecto el país se encuentra trabajando en una estrategia para ser retirada de dicha lista, a fin de que las repercusiones no generen mayor impacto en la atracción de capitales e inversión extranjera directa. Debido a la pandemia, es posible que muchos de los proyectos relacionados con la labor de exclusión hayan sido postergados y que el objetivo no pueda ser alcanzado en el 2021.

El Sistema Bancario Nacional

Para el año 2021 el gran reto del sistema será la capacidad de gestionar los riesgos crediticios derivados de la pandemia. Actualmente, la cartera denominada "modificada" representa el 43.7% de los créditos internos. La Superintendencia ha establecido que los créditos puedan reestructurarse antes del 30 de junio de 2021 y

que mientras tanto se provisione solamente 3%. Considerando que dicha cartera se encuentra en estado de impago desde hace varios meses y teniendo en cuenta su alto volumen respecto del total de créditos, se convierte en la principal a la estabilidad del Sistema Bancario Panameño.

Finalmente, dadas las circunstancias, no puede descartarse que se continúen produciendo fusiones y adquisiciones en la plaza bancaria panameña, en particular por las necesidades de fortalecimiento patrimonial que han surgido a raíz de la pandemia.

II Parte:

Estados Financieros interinos del emisor correspondientes al Trimestre para el cual está reportando.

III Parte:

Cuando aplique, Estados Financieros interinos correspondientes al Trimestre para el cual está reportado el emisor, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiadores de los valores registrados no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Interinos.

IV Parte:

Cuando aplique, Certificación del fiduciario en la cual consten los bienes que constituyen el patrimonio fideicomitido, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

V Parte:
Divulgación

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Trimestral entre los inversionistas y al público en general, dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre del trimestre correspondiente, por alguno de los medios que allí se indican.

1. **Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Trimestral y el nombre del medio**:

   1.1 Portal o Página de Internet Colectivas (web sites), del emisor, siempre que sea de acceso público: www.banisipanama.com

   1.2 El envió, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

   1.3 El envío de los Informes o reportes periódicos que ha haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. **Fecha de divulgación**:

2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:

2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:

Firma (s)

El Informe de Actualización Trimestral deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Arturo Serrano
Representante Legal

A LA JUNTA DIRECTIVA

BANISI, S.A.

Los estados financieros interinos, al 31 de marzo de 2021, incluyen el estado de situación financiera y el estado de resultado, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por los meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi revisión, los estados financieros interinos antes mencionados al 31 de marzo de 2021, fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Lic. SAMMIEL CASTILLO

Contador público autorizado

CPA No. 8543

19 de mayo de 2021

Panamá, República de Panamá

Banisi, S. A.

Estados financieros interinos al
31 de marzo de 2021

Banisi, S. A.

Estados financieros interinos
Al 31 de marzo de 2021

Contenido **Páginas**

Estado de situación financiera	2
Estado de ganancia o pérdida	3
Estado de utilidades integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 74

Banisi, S. A.

Estado de situación financiera
al 31 de marzo de 2021
(En balboas)

	Notas	2021	2020
Activos			
Efectivo y depositos en bancos	7	57,944,255	46,919,232
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8,15	83,653,795	62,935,499
Préstamos y adelantos a clientes, neto	6,9	438,504,805	414,560,830
Mobiliario, equipo y mejoras	10	872,544	1,397,053
Activo por derecho de uso	11	3,653,807	4,267,278
Intereses por cobrar	6	10,454,328	3,696,379
Impuesto sobre la renta diferido	21	1,253,178	1,081,230
Activos intangibles	12	778,181	614,067
Otros activos	13	8,419,721	4,925,206
Activos totales		605,534,614	540,396,774
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	6,14	477,157,779	408,862,819
Financiamientos recibidos	8,15	2,000,000	10,000,000
Bonos por pagar	16	31,360,452	35,716,639
Pasivo por arrendamientos	17	3,843,777	4,364,435
Otros pasivos	6,18	22,408,826	17,257,741
Pasivos totales		536,770,834	476,201,634
Patrimonio			
Acciones comunes	19	55,400,000	55,400,000
Capital adicional pagado	19	5,000,000	-
Reservas regulatorias	23.3	6,895,129	7,868,723
Reserva de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		16,670	27,497
Cambio neto en valore razonable de instrumentosa valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	(55,580)	(105,259)
Ganancias acumuladas		1,507,561	1,004,179
Patrimonio total		68,763,780	64,195,140
Pasivos y patrimonio totales		605,534,614	540,396,774

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de ganancia o pérdida
Al 31 de marzo de 2021
(En balboas)

	Notas	2021	2020
Intereses ganados sobre:			
Préstamos		8,256,420	7,930,871
Depósitos		61,411	106,301
Inversiones		396,526	472,636
Total de intereses ganados		8,714,357	8,509,808
Gastos por intereses		(4,915,986)	(4,543,093)
Ingresos neto por intereses		3,798,371	3,966,715
Ingresos por comisiones		741,137	1,402,286
Gastos por comisiones		(106,507)	(122,386)
Ingresos neto por comisiones		634,630	1,279,900
Ingresos neto de intereses y comisiones		4,433,001	5,246,615
Aumento de provisión para deterioro de instrumentos financieros	9	(1,753,547)	(1,344,676)
Ganancia realizada en la baja de valores de inversión	8	-	-
Otros ingresos		233,769	67,023
Gastos de personal	6,20	(1,235,615)	(1,332,387)
Honorarios y servicios profesionales		(230,202)	(237,819)
Depreciación y amortización	10,12	(222,618)	(210,655)
Depreciación de activo por derecho de uso	11	(169,366)	(160,063)
Otros gastos generales y administrativos	20	(1,248,201)	(1,371,434)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		(192,779)	656,604
Impuesto sobre la renta corriente	21	(12,700)	(225,890)
Impuesto sobre la renta diferido	21	-	116,531
Ganancia del año		(205,479)	547,245

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de utilidades integrales
Al 31 de marzo de 2021
(En balboas)

	Nota	2021	2020
Ganancia del año		(205,479)	547,245
Otro resultado integral:			
Partidas que son y pueden ser reclasificadas al estado de ganancia o pérdida:			
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en utilidades integrales			
Cambio neto en valor razonable		(194,453)	(91,222)
Ganancia neta realizada transferida a resultados	8	(111,160)	27,497
Total otro resultado integral del año		(305,613)	(63,725)
Total resultado integral del año		(511,092)	483,520

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
Al 31 de marzo de 2021
(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Reservas regulatorias	Reserva de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	Cambio neto en valor razonable de instrumentos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 01 de enero de 2020		41,900,000	8,248,354	24,309	(41,534)	3,577,303	53,708,432
Ganancia del año		-	-	-	-	547,245	547,245
Otro resultado integral del año	8	-	-	-	(63,725)	-	(63,725)
Resultado integral total del año		-	-	-	(63,725)	547,245	483,520
Provisión específica		-	(379,631)	-	-	379,631	-
Provisión para inversiones en valores		-	-	3,188	-	-	3,188
Impuesto complementario		-	-	-	-		
Capitalización de utilidades	19	3,500,000	-	-	-	(3,500,000)	-
Aporte de accionistas	19	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
Saldo al 31 de marzo de 2020		55,400,000	7,868,723	27,497	(105,259)	1,004,179	64,195,140
Saldo al 01 de enero de 2021		55,400,000	6,904,060	20,582	250,033	1,745,360	64,320,035
Ganancia del año		-	-	-	-	(205,479)	(205,479)
Otro resultado integral del año	8	-	-	-	(305,613)	-	(305,613)
Resultado integral total del año		-	-	-	(305,613)	(205,479)	(511,092)
Provisión Genérica		-	(8,931)	-	-	8,931	-
Provisión para inversiones en valores		-	-	-	-	(3,912)	(3,912)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(41,251)	(41,251)
Capitalización de utilidades	19	-	-	-	-	-	-
Aporte de accionistas	19	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000
Saldo al 31 de marzo de 2021		60,400,000	6,895,129	16,670	(55,580)	1,507,561	68,763,780

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de flujos de efectivo
Al 31 de marzo de 2021
(En balboas)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ganancia del año		(205,479)	547,245
Ajustes para:			
Depreciación y amortización	10,12	222,618	210,655
Depreciación activo por derecho de uso	11	169,365	160,063
Incremento en la reserva de inversiones		(3,912)	3,188
Amortización de primas y descuento en inversiones	8	(343,163)	(77,277)
Amortización de costos de emisión de bonos	16	1,937	14,987
Provisión para posibles préstamos incobrables	9	1,753,547	1,344,676
Ingresos por intereses		(8,714,357)	(8,509,808)
Gastos por intereses		(4,915,986)	4,543,093
Cambios en:			
Préstamos y adelantos a clientes		(2,972,237)	(3,974,053)
Otros activos		(673,127)	(3,581,622)
Depósitos de clientes		24,476,866	(4,202,973)
Otros pasivos		6,244,653	6,201,860
Intereses recibidos		8,161,553	9,015,667
Intereses pagados		4,915,986	(5,358,496)
		-	
Flujos neto de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		28,118,264	(3,662,795)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días	7	(1,500,000)	-
Compras de inversiones en valores	8	(24,679,000)	(33,125,000)
Ventas de inversiones en valores	8	20,975,000	37,675,000
Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras	10	(1,327)	(8,981)
Activo por derecho de uso		(115,085)	(3,424,148)
Adquisición de activos intangibles	12	(130,204)	(84,672)
Flujos neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(5,450,616)	1,032,199
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos		(7,000,000)	(6,000,000)
Repago de financiamientos recibidos		-	3,362,000
Emisión de bonos		(691,000)	-
Emisión de acciones comunes	19	-	13,500,000
Capital adicional pagado		5,000,000	-
Impuesto complementario		(41,251)	-
Flujos neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		(2,732,251)	10,862,000
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		19,935,397	8,231,404
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7	33,408,858	38,588,386
Efectivo y depósitos en banco al final del periodo	7	53,344,255	46,819,790

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

Banisi, S. A. (el "Banco") fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la "Superintendencia"), según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. El Banco inició operaciones el 3 de marzo de 2008.

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. sociedad panameña, inscrita a ficha No.788480 documento No.2290554 del Registro Público de Panamá, que es actualmente la sociedad controladora.

La oficina del Banco está ubicada en la Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio – Bella Vista. En la República de Panamá. Los bancos están regulados por la Superintendencia, a través del Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y la Ley No.23 del 27 de abril de 2015, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

2. Adopción de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el período actual y nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá

2.1. Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IFRS 9, IAS 39, y la IFRS 7).

El Banco adoptó la reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 (reforma de IBOR, fase 1) con vigente a partir del 1 de enero de 2020. La Fase 1 de la reforma del IBOR incluye una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbres sobre el momento o la cantidad de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura durante el período anterior a la sustitución de una tasa de interés de referencia existente por una alternativa de interés casi libre de riesgo tasa (RFR). Esto puede generar incertidumbre sobre si una transacción prevista es altamente probable y si Se espera que la relación de cobertura sea muy eficaz. La Fase 1 de la reforma del IBOR proporciona alivio que requiere que el Banco suponga que las relaciones de cobertura no se ven afectadas por las incertidumbres causadas por la reforma del IBOR. Esto incluye asumir que los flujos de efectivo cubiertos no se alteran como resultado de la reforma del IBOR. Además, las exenciones permiten al Banco no interrumpir la cobertura. relaciones como resultado de la ineficacia retrospectiva o prospectiva. La Fase 1 de la Reforma del IBOR también requiere información a revelar en relación con las relaciones de cobertura a las que se aplican las exenciones. Esta enmienda no tiene impacto en los estados financieros del Banco debido a que este no mantienen relaciones de cobertura de tasas de interés.

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y

c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, el Banco ha decidido aplicar las modificaciones a la IFRS 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo de 2020) en forma anticipada.

Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento

El Banco ha aplicado el expediente práctico retrospectivamente a todas las concesiones de renta que cumplen las condiciones en la IFRS 16:46B, y no ha reformulado periodos anteriores.

El Banco se ha beneficiado por la suspensión de pagos correspondiente al 50% de la renta por arrendamientos de los edificios localizados en Calle 50 y Costa del Este. La suspensión por pagos de arrendamientos durante el periodo 2020 ascendió a la suma de B/.181,374 y ha sido contabilizada como un arrendamiento en los resultados del ejercicio. El Banco ha dado de baja la parte del pasivo por arrendamiento que se ha cancelado por el perdón de los pagos de arrendamiento, consistente con los requerimientos de la IFRS 9:3.3.1.

En el presente año, el Banco ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empiece a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS	El Banco ha adoptado las modificaciones incluidas en *Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS* por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo *Marco Conceptual*. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del *Marco Conceptual* que se refieren al *Marco Conceptual* revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del *Marco Conceptual* hacen referencia (el *Marco Conceptual* del IASC adoptado por el IASB en 2001, el *Marco Conceptual* del IASB de 2010,

o el nuevo y revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual revisado.*

Las normas que han tenido modificaciones son IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22, y SIC-32.

Modificaciones a la IFRS 3 Definición de un negocio

El Banco ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8 Definición de materialidad

El Banco ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición “material” en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de “oscurecer” la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.

La definición de “material” en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de “material” para asegurar consistencia.

2.2. Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas

A la fecha de autorización de esos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes nuevas normas y revisadas que han sido emitidas, pero que no son efectivas al 31 de marzo de 2021.

NIIF 17 - Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros y sustituye a la NIIF 4 - Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas.

El modelo general utiliza los supuestos actuales para estimar el importe, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta los tipos de interés del mercado y el impacto de opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de aplicación que después de la publicación de la NIIF 17. Las enmiendas aplazan la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de caducidad fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 debe aplicarse retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso el enfoque retrospectivo modificado o se aplica el enfoque del valor razonable.

A los efectos de los requisitos de transición, la fecha de adopción inicial es el comienzo, si el período anual de reporte en el cual la entidad primero aplica la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud inicial.

Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado o negocio en conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su empresa asociada o negocio en conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene una empresa en una transacción con una asociada o un negocio en conjunto que se contabiliza utilizando el método patrimonial, se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz sólo al alcance de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa empresa asociada o negocio en conjunto. Del mismo modo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier filia antigua (que se ha convertido en una asociada o empresa que se contabiliza utilizando el método patrimonial) para el valor razonable se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz anterior, sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva empresa asociada o negocio en conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido fijada por la Junta; sin embargo, la adopción anticipada de las enmiendas está permitida.

Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como actual o no actual

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifique que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explicará que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de «liquidación» para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación actual como resultado de eventos pasados. Por un gravamen que estaría dentro del ámbito de aplicación de los gravámenes de la CNIIF 21, el adquirente aplica la CNIIF 21 para determinar si da lugar a una responsabilidad de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después de la a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo—Procedimientos antes del uso intencionado

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado utilidades integrales, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de utilidades integrales incluyen y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el «costo de cumplimiento» de un contrato comprende los «costos que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las comparativas no se mantienen. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1:D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del «10 por ciento» para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibido por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que se producen en o después de la fecha en que la entidad en primer lugar aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 16 - Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

2.3. Nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá

2.3.1. ***Acuerdo No. 2 (2020).*** Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito. El referido Acuerdo permitirá a los bancos modificar las condiciones de los préstamos corporativos y de consumo de clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la crisis ocasionada por el COVID-19, a fin de proveerles un alivio económico a los mismos.

2.3.2. **Acuerdo No. 3 (2020)**. Que modifica el numeral 7 del artículo 3 del Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito.

2.3.3. **Acuerdo No. 6 (2020)**. Que modifica el Acuerdo No. 1-2016 sobre la compensación de ACH y disponibilidad de fondos. El referido Acuerdo adecua a los nuevos procesos de corte, compensación y liquidación por sesiones programadas diarias que se implementará al servicio de ACH, a partir del 22 de junio de 2020, lo cual redundará en beneficio del cliente bancario al contar con distintos periodos para disponer de los fondos de las transacciones ACH efectuadas el mismo día.

2.3.4. **Acuerdo No. 8 (2020)**. Por el cual se modifican los artículos 8 y 13 del Acuerdo No. 3-2008 sobre el procedimiento para la atención de reclamos ante la Superintendencia. El referido Acuerdo realiza ajustes regulatorios a la normativa vigente, con la finalidad de agilizar los procesos para la atención de reclamos ante la Superintendencia de Bancos.

2.3.5. **Acuerdo No. 9 (2020)**. Que modifica el Acuerdo No.2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito". Documento compilado. El referido Acuerdo establece el tratamiento que tendrán los créditos modificados y se define la constitución de las provisiones correspondientes, entre otros aspectos. Las disposiciones del referido Acuerdo No. 002, empezarán a regir a partir del 21 de septiembre de 2020.

2.3.6. **Acuerdo No. 13 (2020)**. Que modifica el Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito y se establece un plazo adicional hasta el 30 de junio de 2021 para medidas de alivio financiero. El referido Acuerdo modifica el Acuerdo No. 2-2020 con el fin de otorgar un plazo adicional de medidas de alivio financiero para aquellos deudores que al 1 de enero de 2021 aún continúen afectados y logren evidenciar dicha afectación con la documentación que solicite la entidad bancaria. Las disposiciones del referido Acuerdo No. 13-2020, empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2021.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad detallas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las políticas contables principales se expresan a continuación:

3.2. Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (US$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera del Banco cuando el Banco se vuelva parte de las determinaciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son inicialmente medidos a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y financieros (diferentes a activos financieros y pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida son adicionados o deducidos del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida son reconocidos inmediatamente a ganancia o pérdida.

Si el precio de transacción difiere del valor razonable en el reconocimiento inicial, el Banco contabilizará tal diferencia tal y como sigue:

- Si el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o basado en una técnica de valuación que use solo datos provenientes de mercados observables, entonces la diferencia es reconocida en ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial (ej: ganancia o pérdida del día 1);

- En todos los otros casos, el valor razonable será ajustado para alinearlo con el precio de transacción (ej: la ganancia o pérdida del día 1 será diferida mediante incluirla en el valor en libros inicial del activo o pasivo).

Después del reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida será liberada a ganancia o pérdida sobre una base racional, solo en la extensión en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta cuando fijen el precio del activo o pasivo.

Activos financieros

Todos los activos financieros son reconocidos y des-reconocidos en la fecha de negociación cuando la compra o venta del activo financiero es según un contrato cuyos términos requieren la entrega del activo financiero dentro del período de tiempo establecido por el mercado interesado, e inicialmente son medidos a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por los activos financieros clasificados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida son reconocidos inmediatamente en ganancia o pérdida.

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 están requeridos a ser subsecuentemente medidos a costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente (SPPI), subsiguientemente son medidos a costo amortizado;

- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea tanto recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean SPPI, subsiguientemente son medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales;

- Todos los otros instrumentos de deuda (ej: instrumentos de deuda administrados con base en el valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de patrimonio subsiguientemente son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida.

Sin embargo, el Banco puede hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- El Banco puede irrevocablemente elegir presentar los cambios subsiguientes en valor razonable de una inversión de patrimonio que ni sea mantenida para negociación, ni consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios a la cual aplique la NIIF 3, en otro resultado integral.

- El Banco puede irrevocablemente designar un instrumento de deuda que satisfaga los criterios del costo amortizado o de valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida si hacerlo elimina o de manera importante reduce un desajuste contable (referida como la opción del valor razonable).

<u>Instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:</u>

- El Banco valora la clasificación y medición de un activo financiero con base en las características de los flujos de efectivo contractuales del activo y el modelo de negocios del Banco para la administración del activo.

- Para que un activo sea clasificado y medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, sus términos contractuales deben dar origen a flujos de efectivo que solamente sean pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente solo pago de principal e intereses (en inglés SPPI = Solely Payments of Principal and Interests on the principal).

- Para el propósito de la prueba de SPPI, principal es el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Esa cantidad principal puede cambiar durante la vida del activo financiero (ej: si hay reembolsos del principal). Los intereses consisten en la consideración del valor del tiempo del dinero, por el riesgo de crédito asociado con la cantidad principal pendiente durante un período particular de tiempo y por otros riesgos y costos básicos del préstamo, así como también un margen de utilidad. La valoración de SPPI se hace en la moneda en la cual el activo financiero está denominado.

- Los flujos de efectivo contractuales que sean SPPI son consistentes con un acuerdo básico de préstamo. Los términos contractuales que introduzcan exposición ante riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no estén relacionados con el acuerdo básico de préstamo, tales como exposición ante cambios en precios de patrimonio o precios de materias primas básicas, no dan origen a flujos de efectivo contractuales que sean SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo básico de préstamo independiente de si es un préstamo en su forma legal.

- La valoración de los modelos de negocio para la administración de activos financieros es fundamental para la clasificación del activo financiero. El Banco determina los modelos de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo particular de negocios. El modelo de negocios del Banco no depende de las intenciones de la administración para un instrumento particular, por consiguiente, la valoración del modelo de negocios es realizada en un nivel más alto de agregación más que sobre una base de instrumento-por-instrumento.

El Banco considera toda la información relevante disponible cuando realice la valoración del modelo de negocio. Sin embargo, esta valoración no es realizada con base en escenarios que el Banco razonablemente no espere que ocurran, tales como los escenarios denominados “peor caso” o “caso de estrés”’ El Banco tiene en cuenta toda la evidencia relevante disponible tal como:

- Cómo el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio son evaluados y reportados al personal clave de administración de la entidad;

- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros tenidos dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la manera como esos riesgos son administrados; y

- Cómo los administradores del negocio son compensados (ej: si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, el Banco determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco revalora sus modelos de negocio en cada período de presentación de reporte para determinar si el modelo de negocios ha cambiado desde el período precedente. Para el período de presentación de reporte actual y anterior el Banco no ha identificado un cambio en su modelo de negocios.

Cuando un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales es des-reconocido la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es reclasificada desde patrimonio hacia ganancia o pérdida. En contraste, para una inversión de patrimonio designada como medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada hacia ganancia o pérdida, pero transferida dentro del patrimonio.

Los instrumentos de deuda que subsiguientemente son medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales están sujetos a deterioro.

Reclasificaciones:

Si el modelo de negocio según el cual el Banco tiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados son reclasificados. Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros del Banco. Durante el año actual y el período anterior no hubo cambio en el modelo de negocio según el cual Banco tiene los activos financieros y por consiguiente no se hicieron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales son considerados en la política de contabilidad sobre modificación y des-reconocimiento de activos financieros que se describe abajo.

Ganancia y pérdida por cambio de divisas:

El valor en libros de los activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera es determinado en esa moneda extranjera y convertido a la tasa spot (tasa al contado) al final de cada período de presentación de reporte. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en ganancia o pérdida como elemento de la línea de 'otros ingresos';

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que no sean parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda son reconocidas en ganancia o pérdida como elemento de línea de "otros ingresos". Las otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la reserva por revaluación de inversiones;

- Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que no sean parte de una relación de contabilidad de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en ganancia o pérdida, ya sea en "Ingresos netos"', o en "ingresos netos provenientes de otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales"; y

- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la reserva por revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros:

El Banco reconoce provisión por pérdidas por PCE en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: préstamos y anticipos a bancos, depósitos en bancos, préstamos, contratos de garantías financieras e inversiones;

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la (PCE) de 12 meses en los siguientes casos:

Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha del reporte; y otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente de la (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La (PCE) a 12 meses es la porción de la (PCE) que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte.

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la (PCE) basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a la equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito:

El incremento significativo en el riesgo de crédito se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición de acuerdo a los siguientes criterios:

Comparando las siguientes probabilidades:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La (PI) durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada al momento de reconocimiento inicial de la exposición
- El crédito ha alcanzado un nivel de mora superior a los 30 días, pero menor a los 90 días de mora.

Calificación de riesgo de crédito:

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo desarrollado internamente que incorpora una serie de datos predictivos de la posibilidad de ocurrencia de las pérdidas.

Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida.

Para los instrumentos de deuda, se está utilizando la calificación de riesgo internacional otorgada por alguna de las agencias calificadoras internacionales.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente:

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la (PI) y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

El Banco ha determinado que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos del Banco, la (PI) durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica revela, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Banco espera determinar el período de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

Insumos en la medición de PCE:

Los insumos clave en la medición del (PCE) son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Por lo general, el Banco espera derivar estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos. Serán ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Insumos en la medición de PCE:

Los estimados de (PI) son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utilizando matrices de transición de la calificación interna para la cartera de consumo, y homologación de la (PI) reportado por las agencias calificadoras internacionales para las carteras corporativas.

Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. Información de mercado, cuando esté disponible, será utilizada para determinar la (PI) para grandes contrapartes corporativas.

La (PDI) es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros del (PDI) basado en el mejor estimado sobre el monto que se pudiera obtener en la adjudicación y venta de las garantías.

La (EI) representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la (EI) de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la (EI) en considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Proyección de condiciones futuras:

El Banco incorporó información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa incluye datos económicos y proyecciones publicadas por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera.

Se espera que el caso base, que es desarrollado internamente, represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos. Una revisión comprensiva del diseño de los escenarios es realizada al menos anualmente por los expertos del Banco.

Activos financieros con crédito deteriorado:

Un activo financiero es de “crédito deteriorado” cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito deteriorado. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado como crédito deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Activos financieros con crédito deteriorado comprados u originados (Purchased or originated credit-impaired (POCI)):

Los activos financieros POCI son tratados de manera diferente a causa de que el activo es con crédito deteriorado en el reconocimiento inicial. Para esos activos, el Banco reconoce todos los cambios en PCE durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualesquiera cambios reconocidos en ganancia o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia por deterioro.

Definición de incumplimiento:

Crítico para la determinación de las PCE es la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento es usada en la medición de la cantidad de las PCE y en la determinación de si la provisión por pérdida se basa en 12 meses o en las PCE durante el tiempo de vida, dado que el incumplimiento es un componente de la probabilidad incumplimiento (PD = probabilidad de incumplimiento) que afecta tanto la medición de las PCE y la identificación de un incremento importante en el riesgo de crédito.

El Banco considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El prestatario tiene mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito material para el Banco;
- El prestatario es improbable que le pague al Banco todas sus obligaciones de crédito.

La definición de incumplimiento es ajustada de la manera apropiada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros se considera que son deuda vencida una vez que el cliente ha incumplido con el límite advertido, o ha sido advertido de un límite más pequeño que la cantidad corriente pendiente.

Cuando valora si el prestatario es improbable que pague todas sus obligaciones de crédito, el Banco tiene en cuenta indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. La información valorada depende del tipo de activo, por ejemplo, en los préstamos corporativos un indicador cualitativo usado es el incumplimiento de los acuerdos de pago, lo cual no es relevante para los préstamos de consumo. Factores cuantitativos, tales como estados de atraso y no pago de otra obligación de la misma contraparte son inputs clave en este análisis. El Banco usa una variedad de fuentes de información para valorar el incumplimiento, ya sean desarrolladas internamente u obtenidas de fuentes internas.

Incremento importante en el riesgo de crédito:

El Banco monitorea todos los activos financieros, compromisos de préstamo emitidos y contratos de garantía financiera que estén sujetos a requerimientos de deterioro para valorar si ha habido un incremento importante en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si ha habido un incremento importante en el riesgo de crédito el Banco medirá la provisión por pérdida con base en el tiempo de vida más que 12 meses de las PCE. La política de contabilidad del Banco es no usar el expediente práctico de que los activos financieros con riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte se considere que no han tenido un incremento importante en el riesgo de crédito. Como resultado, el Banco monitorea todos los activos financieros, compromisos de préstamo emitidos y contratos de garantía financiera que estén sujetos a deterioro, por el incremento importante en el riesgo de crédito.

Al valorar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, el Banco compara el riesgo de incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha de presentación de reporte basado en la madurez restante del instrumento con el riesgo de que ocurra un incumplimiento que fue anticipado por la madurez restante a la fecha corriente fecha de presentación de reporte cuando el instrumento financiero fue primero reconocido. Al hacer esta valoración, el Banco considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y tenga respaldo, incluyendo experiencia histórica e información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido, basada en la experiencia histórica del Banco y la valoración experta del crédito incluyendo información prospectiva.

Múltiples escenarios económicos forman la base para la determinación de la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial y en la subsiguiente fecha de presentación de reportes. Diferentes escenarios económicos llevarán a una diferente probabilidad de incumplimiento. Es la ponderación de esos diferentes escenarios la que forma la base de la probabilidad ponderada de incumplimiento que es usada para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante.

Para los préstamos corporativos, la información prospectiva incluye los prospectos futuros de las industrias en las cuales operan las contrapartes del Banco, obtenida de reportes de expertos económicos, analistas financieros, cuerpos del gobierno, centros de pensamiento relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de varias fuentes internas y externas de información económica actual y proyectada. Para los minoristas, la información prospectiva sobre los préstamos incluye los mismos pronósticos económicos que para los préstamos corporativos con pronósticos adicionales con pronósticos adicionales de indicadores económicos locales, particularmente para las regiones con concentración de ciertas industrias, así como también información generada internamente sobre el comportamiento de pago del cliente. El Banco asigna sus contrapartes al grado interno relevante del riesgo de crédito dependiendo de la calidad de su crédito. La información cuantitativa es un indicador primario de incremento importante en el riesgo de crédito y se basa en el cambio en el PD durante el tiempo de vida mediante comparar:

- El PD del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte; con

- El PD del tiempo de vida restante para este punto en el tiempo en que fue estimado con base en los hechos y circunstancias en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.

Los PD usados son prospectivos y el Banco usa las mismas metodologías y los mismos datos usados para medir la provisión por pérdida por las PCE. Los factores cualitativos que señalan incremento importante en el riesgo de crédito son reflejados en los modelos de PD sobre una base oportuna. Sin embargo, el Banco todavía considerará por separado algunos factores cualitativos para valorar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante. Para los préstamos corporativos hay un particular centro de atención puesto en los activos que se incluyen en la 'lista de observación' dado que la exposición está en la lista de observación una vez que haya una preocupación de que la capacidad de pago de la contraparte específica se ha deteriorado. Para los préstamos de consumo el Banco considera la expectativa de tolerancias y prórrogas de pago, calificaciones del crédito y eventos tales como desempleo, bancarrota, o muerte.

Dado que un incremento importante en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en el PD será más importante para un instrumento financiero con un PD inicial más bajo que comparado con un instrumento financiero con un PD más alto.

Como un tope, cuando un activo tiene 30 días de vencido, el Banco considera que un incremento importante en el riesgo de crédito ha ocurrido y el activo está en la Etapa 2 del modelo de deterioro, ej: la provisión por pérdida es medida como las PCE durante el tiempo de vida.

Modificación y dar de baja de activos financieros:

Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que gobiernan los flujos de efectivo de un activo financiero son re-negociados o de otra manera modificados entre el reconocimiento inicial y la maduración del activo financiero. La modificación afecta la cantidad y/o la oportunidad de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o a una fecha futura. Además, la introducción o el ajuste de los acuerdos de pago existentes de un préstamo existente constituiría una modificación incluso si los acuerdos de pago nuevos o ajustados no afectan inmediatamente los flujos de efectivo, pero pueden afectar los flujos de efectivo dependiendo de si se cumple o no el acuerdo de pago (ej: un cambio al incremento en la tasa de interés que surge cuando se incumplen los acuerdos de pago).

El Banco renegocia los préstamos con los clientes en dificultad financiera para maximizar el recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Una consideración para con el préstamo es otorgada en los casos en que, si bien el prestatario ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar según términos contractuales originales, hay un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el prestatario sea capaz de satisfacer los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos incluyen una extensión de la maduración del préstamo, cambios a la oportunidad de los flujos de efectivo del préstamo (reembolso de principal e intereses), reducción en la cantidad de los flujos de efectivo debidos (condonación de principal e intereses) y enmiendas a los acuerdos de pago. El Banco ha establecido una política que aplica a los préstamos corporativos y a los préstamos consumo.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco valora si el cambio resulta en des-reconocimiento. De acuerdo con política del Banco el cambio resulta en un des-reconocimiento cuando da origen a términos importantemente diferentes. Para determinar si los términos modificados son importantemente diferentes de los términos contractuales originales el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, maduración, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;

- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

En el caso cuando el activo financiero es des-reconocido la provisión por pérdida por PCE es remedida a la fecha del des-reconocimiento para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des-reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las PCE a 12 meses excepto en las ocasiones raras en que el nuevo préstamo se considera que está originado con crédito deteriorado. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido por el cambio de condiciones. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados, haciéndolo mediante evaluar información cualitativa y cuantitativa, tal como si el prestatario está en condición de estado de vencimiento según los nuevos términos.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta en des-reconocimiento, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante comparar:

- El estimado de PD durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- El PD del tiempo de vida restante la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

Para los activos financieros modificados que cambian de categoría, como parte de la política del Banco, cuando la modificación no resultó en des-reconocimiento, el estimado de PD refleja la capacidad del Banco para recaudar los flujos de efectivo modificados, teniendo en cuenta la experiencia previa del Banco con acción similar de cambio de condiciones, así como también el comportamiento de los indicadores incluyendo el desempeño de pago del prestatario contra los términos contractuales modificados. SI el riesgo de crédito permanece significativamente más alto que como se esperaba en el reconocimiento inicial, la provisión por pérdida continuará siendo medida a una cantidad igual a las PCE durante el tiempo de vida. La provisión por pérdida en los préstamos con cambio de condiciones generalmente solo será medida con base en las PCE a 12 meses cuando haya evidencia del comportamiento mejorado de reembolso por parte del prestatario luego de la modificación, llevando a una reversa del anterior incremento importante en el riesgo de crédito.

Cuando la modificación no lleva a des-reconocimiento el Banco calcula la ganancia/pérdida de la modificación comparando el valor en libros bruto antes y después de la modificación (excluyendo la provisión por PCE). Luego el Banco mide las PCE para el activo modificado, donde los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular el déficit de efectivo esperado del activo original.

El Banco da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiren (incluyendo la expiración que surge de una modificación con términos sustancialmente diferentes), o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo son transferidos a otra entidad. Si el Banco ni transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y el pasivo asociado por las cantidades que pueda tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo con colaterales recibidos.

En el des-reconocimiento de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la consideración recibida y por cobrar y la ganancia/pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio es reconocida en ganancia o pérdida, con la excepción de la inversión de patrimonio designada como medida a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, donde la ganancia/pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada a ganancia o pérdida.

En el des-reconocimiento de un activo financiero diferente a en su totalidad (ej: cuando el Banco retiene una opción para recomprar parte del activo transferido), el Banco asigna el anterior valor en libros del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo según el involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce con base en los valores razonables relativos de esas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el valor en libros asignado a la parte que ya no es reconocida y la suma de la consideración recibida por la parte que ya no es reconocida y cualquier ganancia/pérdida acumulada asignada a ella que había sido reconocida en otro resultado integral es reconocida en ganancia o pérdida. La ganancia/pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral es asignada entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida con base en los valores razonables relativos de esas partes. Esto no aplica para las inversiones de patrimonio designadas como medidas a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, dado que la ganancia/pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada a ganancia o pérdida.

Castigo:

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Banco no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. El Banco puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Banco que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos y adelantos a clientes. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un préstamo y adelantos a clientes es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a clientes. Esos préstamos y adelantos a clientes se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera:

La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera tal y como sigue:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida es reconocida en resultado;

- Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y

- Cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no suscripción, el Banco no puede identificar las PCE en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Banco presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción. Cualquier exceso de la provisión por pérdida sobre la cantidad bruta del componente suscripción es presentada como una provisión.

Provisión para riesgo país

Son aquellas que se generan sobre la medición de la exposición al riesgo país relacionadas con todas las operaciones de colocaciones, préstamos y operaciones de reporto, inversiones en valores, instrumentos financieros derivados, y contingencias irrevocables, siempre que no estén exentas de provisión. Estas provisiones por riesgo país se constituyen sobre los saldos expuestos en estas operaciones conforme a la categoría de clasificación de riesgo del país.

Base de cálculo

En cumplimiento del Acuerdo 7-2018, el cual empezó a regir a partir de junio 2019, se realizan evaluaciones generales de riesgo país, siempre y cuando la suma de las exposiciones individuales por país en su conjunto, sea igual o mayor al 30% del total de las operaciones sujetas a riesgo país, o que individualmente alguna de esas operaciones tenga una concentración en un país, igual o mayor al 5%. El resultado de estas evaluaciones generales se utiliza para asignar la categoría de clasificación de riesgo del país.

Si el Banco no realizó la evaluación de riesgo país considerando los elementos indicados en el Acuerdo 7-2018, los asigna al grupo 6 hasta tanto se realice esa evaluación y asigne el país a la categoría de riesgo que determine en función de ese análisis.

El cálculo de la provisión se realiza sobre la base de los saldos expuestos a riesgo país por el porcentaje de la categoría de clasificación de riesgo del país, los cuales son determinados conforme a la metodología desarrollada y establecida por el Banco.

Las categorías de clasificación de riesgo del país están asociadas con una calificación de riesgo soberano emitida por una agencia calificadora internacional, de acuerdo con la metodología de Standard & Poor's o su equivalente, según se muestra a continuación:

Categoría de clasificación	Calificación internacional
Grupo 1, países con bajo riesgo	no debe ser menor de "AA-"
Grupo 2, países con riesgo normal	no debe ser menor de "BBB-"
Grupo 3, países con riesgo moderado	no debe ser menor de "BB-"
Grupo 4, países con dificultades	no debe ser menor de "B-"
Grupo 5, países dudosos	no debe ser menor de "C"
Grupo 6, países con problemas graves	"D"

Se considerarán exentas de provisiones por riesgo país:

1. Las operaciones de comercio exterior con plazo menor a un año.
2. Las inversiones en países de los grupos 1 y 2, negociadas en mercados con alta liquidez y profundidad, que se valoren a precio de mercado y cuya valoración sea realizada diariamente.
3. Las operaciones con derivados que sean realizadas en mecanismos centralizados de negociación que exijan la constitución de depósitos o márgenes en garantía ajustables diariamente, localizados en los países de los grupos 1 y 2.
4. Las exposiciones con los organismos multilaterales de desarrollo listados en el Acuerdo de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Tratamiento contable

La provisión por riesgo país que se constituirá será la máxima entre la que resulte de comparar la provisión por riesgo país con respecto a las provisiones correspondientes a la naturaleza de la operación analizada. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación analizada.

Al 31 de marzo de 2021, el saldo de la reserva por riesgo país es B/. 28,338 y se presenta como parte de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

3.4. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos en los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otra circunstancia, se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión para las mismas; los cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de ganancia o pérdida, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la Administración.

Pasivos financieros

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y estos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa interés efectiva, excepto para los que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco, da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Banco se liquidan, cancelan o expiran.

Dividendos

Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

3.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.7. Ingresos por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

3.8. Bienes reposeídos

Los bienes reposeídos se presentan a su valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y su valor de mercado menos los costos estimados de su venta. Cualquier deterioro que afecte el valor de los bienes adjudicados, se ajusta contra una provisión que se registra en los resultados de operación.

3.9. Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo de oficina	5 - 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo rodante	5 años
Mejoras a la propiedad	10 años
Activos Intangibles	3 años

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos, se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo y se reconoce en el Estado de ganancia o pérdida.

3.10. Activos intangibles

Las licencias y programas informáticos adquirido por el Banco se presentan al costo menos la amortización acumulada, siempre y cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y el costo de dicho activo pueda ser medido de forma fiable. La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres años.

3.11. Arrendamientos

El Banco arrienda edificios. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Banco usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Banco. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Banco vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Gastos de generales" en el estado de ganancia o pérdida.

3.12. Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Banco calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados de operaciones.

3.13. Beneficios a empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y su subsidiaria.

3.14. Impuesto complementario

El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por anticipado por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

3.15. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se estima serán reversadas en fechas futuras.

3.16. Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición del depósito.

3.17. Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Banco revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. (Véase Nota 5).

3.18. Negocio en Marcha

Los directores tienen, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que el Banco mantiene recursos adecuados para seguir operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en marcha en la preparación de los estados financieros.

3.19. Reclasificación

Algunas partidas de los estados financieros del año 2019 han sido reclasificadas para homologar a la presentación del año 2020.

4. Instrumentos de riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo país
- Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito e Inversiones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Ejecutivo / ALCO
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología e Innovación
- Comité de Ética

Adicionalmente, el Banco está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva del Banco vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Crédito e Inversiones está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito e Inversiones, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual, a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del Banco para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital del Banco. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito e Inversiones, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan más en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Por el contrario, las provisiones del deterioro son reconocidas para propósitos de reportes financieros solamente para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera con la evidencia objetiva de deterioro. Debido a las diferentes metodologías aplicadas, los importes de las pérdidas de crédito previstas en los estados financieros son, por lo general, inferiores a la cuantía determinada del modelo de pérdida estimada que es utilizada para el manejo operacional interno y propósitos de regulación bancaria.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2021	**2020**
Depósitos en bancos	57,432,931	46,367,109
Provisión para depósitos en bancos	(3,400)	(558)
	57,429,531	46,366,551
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	83,653,795	62,935,499
Préstamos y adelantos a clientes:		
Sector interno	328,335,878	342,546,251
Sector externo	116,066,228	76,387,605
	444,402,106	418,933,856
Provisión para posibles préstamos incobrables	(5,897,301)	(4,373,026)
Préstamos y adelantos a clientes, neto	438,504,805	414,560,830
Total de la exposición máxima	579,588,131	523,862,880
Total de operaciones fuera de balance	29,939,542	32,965,813

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de marzo de 2021, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamos y adelantos a clientes del Banco que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación, de acuerdo a la clasificación del regulador:

2021	**Evaluados para deterioro**	
Clasificación	**Condición**	**Individual**
Normal	Riesgo bajo	437,762,230
Mención especial	Vigilancia	2,906,982
Subnormal	Vigilancia	1,173,299
Dudoso	Deterioro	2,053,571
Irrecuperable	Deterioro	506,024
Total		444,402,106
Menos:		
Provisión por deterioro		(5,897,301)
Valor en libros, neto		438,504,805

2020	**Evaluados para deterioro**	
Clasificación	**Condición**	**Individual**
Normal	Riesgo bajo	410,007,298
Mención especial	Vigilancia	3,109,299
Subnormal	Vigilancia	265,337
Dudoso	Deterioro	1,222,195
Irrecuperable	Deterioro	4,329,727
Total		418,933,856
Menos:		
Provisión por deterioro		(4,373,026)
Valor en libros, neto		414,560,830

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos y adelantos a clientes, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos y adelantos a clientes* - El deterioro para los préstamos y adelantos a clientes se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.

- *Política de castigos* - Los préstamos y adelantos a clientes son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. La siguiente tabla analiza las categorías de clasificación de las facilidades crediticias de la cartera de préstamos y adelantos a clientes:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	2021	2020	
Préstamos por cobrar	57%	66%	Efectivo, propiedades y equipos

Préstamos hipotecarios residenciales:

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías (“Loan To Value” - LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso y generalmente no se actualiza.

	2021	2020
	Monto bruto	Monto bruto
Rango de LTV		
Menos de 50% y 70%	1,725,551	1,303,552
Entre 51% y 70%	3,473,578	3,869,028
Entre 71% y 90%	13,182,630	15,023,358
	18,381,759	20,195,938

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por categorías:

	2021	2020
	Monto bruto	Monto bruto
Vigentes	437,629,238	406,238,948
Morosos	4,469,332	7,313,752
Vencidos	2,303,536	5,381,156
Total	444,402,106	418,933,856

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo.

Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales y de consumo cada dos años. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de las garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición del deterioro.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditadas a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detalla a continuación:

	2021	2020
Garantías:		
Bienes muebles	139,997,427	169,731,304
Bienes inmuebles	64,803,226	63,265,499
Depósitos pignorados	63,245,872	56,319,950
Otras	56,691,949	45,445,424
Total	324,738,474	334,762,177

El Banco mantiene en el rubro de otras garantías, cesiones sobre pagarés de la Caja de Seguro Social y avales bancarios.

El siguiente detalle analiza las inversiones a valor razonable que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basada en el grado de calificación:

	Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales
2021	
Grado de inversión	83,653,895
2020	
Grado de inversión	62,935,499

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de las inversiones.

Para el manejo de las exposiciones de riesgo financiero de las inversiones, el Banco utiliza los indicadores de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	Calificación externa
Con grado de inversión	AAA, AA, AA+, AA-, A, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Sin calificación	-

Concentración de riesgos de activos financieros con revelación del riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

	Préstamos y adelantos a clientes		Inversiones	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Concentración por sector:				
Corporativos	137,316,853	103,429,709	42,901,689	35,470,598
Consumo	307,085,253	315,504,147	-	-
Gobierno	-	-	40,752,106	27,464,901
	444,402,106	418,933,856	83,653,795	62,935,499
Concentración geográfica:				
Panamá	328,335,878	342,546,251	49,967,206	40,424,988
América Latina y el Caribe	116,047,390	76,236,773	3,110,520	2,111,650
Estados Unidos de América	18,838	150,832	30,576,069	20,398,861
Otros	-	-	-	-
	444,402,106	418,933,856	83,653,795	62,935,499

La concentración geográfica de los préstamos y adelantos a clientes está basada en la ubicación del deudor y en el caso de las inversiones, la concentración geográfica está basada en la localización del emisor de la inversión.

4.3 Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Las carteras negociables, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que el Banco actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés del Banco y de activos y pasivos de la banca comercial.

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Para estos efectos se entiende por riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable lo siguiente:

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés es revisada por el Comité de Crédito e Inversiones y por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

A partir del mes de junio de 2019, El Banco procede a realizar los análisis correspondientes, aplicando el Acuerdo No. 007-2018 del 8 de mayo de 2018, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, donde se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo país. Este proceso consiste en la identificación, medición, evaluación, monitoreo, reporte y control o mitigación del riesgo país.

El riesgo país, es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales de los países donde el sujeto regulado o sus clientes hacen negocios. Este comprende entre otros el riesgo de transferencia, el riesgo político y el riesgo soberano".

La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros del Banco, clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de tasa o la fecha de vencimiento.

2021	**Hasta 1 mes**	**1-3 meses**	**3-12 meses**	**1-5 años**	**Sobre 5 años**	**Sin devengo de interés**	**Total**
Activos financieros:							
Efectivo y depositos en bancos	39,347,654	14,000,000	4,600,000	-	-	-	57,947,654
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	4,994,871	1,904,446	32,278,249	13,540,035	7,451,728	23,484,466	83,653,795
Préstamos y adelantos a clientes	7,761,793	9,917,196	56,728,516	119,240,690	248,450,375	2,303,536	444,402,106
Total de activos financieros	52,104,318	25,821,642	93,606,765	132,780,725	255,902,103	25,788,002	586,003,555
Pasivos financieros:							
Depósitos de clientes	22,181,110	110,730,996	218,015,873	83,234,824	80,000	42,914,976	477,157,779
Financiamientos recibidos	-	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Bonos por pagar	1,000,000	-	20,441,000	10,000,000	-	-	31,441,000
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	569,154	3,274,623	-	3,843,777
Total de pasivos financieros	23,181,110	110,730,996	238,456,873	95,803,978	3,354,623	42,914,976	514,442,556
Total de sensibilidad a tasa de interés	28,923,208	(84,909,354)	(144,850,108)	36,976,747	252,547,480	(17,126,974)	71,560,999
2020							
Activos financieros:							
Efectivo y depositos en bancos	46,819,790	-	100,000	-	-	-	46,919,790
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	5,245,118	1,894,832	25,287,954	7,627,665	-	22,879,930	62,935,499
Préstamos y adelantos a clientes	9,645,955	10,400,738	41,553,811	90,723,041	261,229,155	5,381,156	418,933,856
Total de activos financieros	61,710,863	12,295,570	66,941,765	98,350,706	261,229,155	28,261,086	528,789,145
Pasivos financieros:							
Depósitos de clientes	25,231,993	98,534,091	165,538,775	91,913,701	-	27,644,259	408,862,819
Financiamientos recibidos	-	-	8,000,000	2,000,000	-	-	10,000,000
Bonos por pagar	-	500,000	18,804,000	16,528,000	-	-	35,832,000
Pasivo por arrendamiento	-	-	43,421	897,660	3,423,354	-	4,364,435
Total de pasivos financieros	25,231,993	99,034,091	192,386,196	111,339,361	3,423,354	27,644,259	459,059,254
Total de sensibilidad a tasa de interés	36,478,870	(86,738,521)	(125,444,431)	(12,988,655)	257,805,801	616,827	69,729,891

La Administración del Banco para evaluar los riesgos de tasas de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros basados en la NIIF 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado para los instrumentos financieros medidos a valor razonable al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés. Al 31 de marzo de 2021, si las tasas de interés hubiesen estado 100 puntos básicos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el otro resultado integral hubiera disminuido/aumentado en B/.628,537 (2020: B/.618,769) de forma correspondiente, principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de los valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales a tasas fijas.

2021	**Efecto sobre patrimonio**	**Efecto sobre utilidades**
Incremento de 100pb	(2,134,683)	(628,537)
Disminución de 100pb	2,134,683	628,537

2020	Efecto sobre patrimonio	Efecto sobre utilidades
Incremento de 100pb	(2,607,464)	(618,769)
Disminución de 100pb	2,607,464	618,769

4.4 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez, es el riesgo de que el Banco no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones de repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Banco, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados a los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El proceso de administración arriba detallado es revisado por el Comité de Crédito e Inversiones.

El monitoreo y el reporte preparado por la Administración, se convierten en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Administración, también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las cartas de crédito ‘standby’ y garantías.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	2021	2020
Al cierre de:	**66.03%**	**64.93%**
Promedio del año	63.85%	60.55%
Máximo del año	66.89%	64.93%
Mínimo del año	60.09%	56.70%
Límite legal	30.00%	30.00%

El Banco, está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos overnight, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2021	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros						
Depósitos recibidos	477,157,779	480,986,811	397,335,334	78,371,021	5,199,068	81,388
Financiamientos recibidos	2,000,000	2,242,220	-	2,242,220	-	-
Bonos por pagar	31,441,000	32,786,391	22,097,713	10,688,678	-	-
Pasivo de arrendamientos	3,843,777	4,029,692	760,244	1,056,943	828,696	1,383,809
	514,442,556	520,045,114	420,193,291	92,358,862	6,027,764	1,465,197

2020	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros						
Depósitos recibidos	408,862,819	411,500,564	319,001,157	89,580,128	2,919,279	-
Financiamientos recibidos	10,000,000	10,667,813	8,095,266	-	2,572,547	-
Bonos por pagar	35,832,000	37,802,040	19,777,207	18,024,832	-	-
Pasivo de arrendamientos	4,364,435	5,649,874	44,173	817,764	153,796	4,634,141
	459,059,254	465,620,291	346,917,803	108,422,724	5,645,622	4,634,141

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos tales como efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

Fuera de balance

A continuación, el vencimiento de las garantías y avales financieros, operaciones de carta de crédito, basados en la fecha de vencimiento más reciente:

2021	**Total**
Avales, fianzas y cartas promesas	7,496,694
Líneas de crédito	14,001,492
Otras contingencias	8,441,356
Total	29,939,542

2020	**Total**
Avales y fianzas	10,195,911
Líneas de crédito	11,436,323
Otras contingencias	11,333,579
Total	32,965,813

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.002-2018 del 23 de enero de 2018, por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez. Los principios de la gestión del riesgo de liquidez están destinados a garantizar, con un alto nivel de confianza, que el Banco está en condiciones de hacer frente a sus obligaciones de liquidez. El Banco cumple con el ratio de cobertura de liquidez (LCR) y se mantiene dentro de lo establecido en el acuerdo.

4.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

El Banco ha establecido una política de gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos mide el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin, se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

4.6 Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumentos para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objetivo del Banco es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la institución.

El Banco ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permita la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Prevención de Lavado está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.

La estructura de administración del riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa del banco. La implementación de esta estructura ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados. Esto en conjunto al área de cumplimiento. En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes en cuanto a la capacitación periódica y continua de los controles existentes en el Banco para la gestión de este riesgo.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en el control a través del uso de base de datos actualizadas y emisión de alertas dado el perfil transaccional de los clientes.

4.7 Administración del riesgo de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para respaldar el desempeño de su negocio.

El Banco, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados por riesgos.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco basadas en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá establecidas para los bancos de licencia general, basado en el Acuerdo 1-2015 del 3 de febrero de 2015 modificado por Acuerdo 13-2015, y por el Acuerdo 3-2016 del 22 de marzo de 2016, los cuales son efectivos a partir del 1 de julio de 2016.

La Ley bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	2021	2020
Capital primario (pilar 1)		
Acciones comunes	55,400,000	55,400,000
capital adicional pagado	5,000,000	-
Reserva de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	16,670	27,497
Cambios netos en valores de inversión	(55,580)	(105,260)
Ganancias acumuladas	1,507,561	1,004,180
Ajustes regulatorios:		
Activos intangibles	(778,181)	(614,067)
Total	61,090,470	55,712,350
Capital secundario (pilar 2)		
Préstamo subordinado	800,000	1,200,000
Provisión dinámica (Nota 23.2)	6,895,129	6,895,129
Total de capital regulatorio	68,785,599	63,807,479
Activo ponderado en base a riesgo		
Total de activos ponderados por riesgo	414,909,058	456,787,189

Índices de capital	**Mínimo**		
Adecuación de capital	8%	16.58%	13.97%
Capital primario ordinario	4.5%	16.39%	13.71%
Capital primario	6.0%	16.39%	13.71%

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene una deuda subordinada de B/.2,000,000 con un plazo remanente 2 años y 7 meses. Con base a lo establecido en el Acuerdo 1-2015, artículo 8 numeral 5 corresponde aplicarle el 40% sobre el monto adeudado y asignarlo como capital secundario pilar 2.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (los cuales son tratados por separado abajo), que los directores han hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en:

- Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio (Ver sección de activos financieros). El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otras utilidades integrales que son dados de baja antes de su maduración, para entender la razón para su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo de negocios para el cual el activo fue tenido. El monitoreo hace parte de la valoración continua que el Banco hace de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros restantes son mantenidos continúan siendo apropiados y si no es apropiado si ha habido cambio en modelo de negocio y por lo tanto un cambio prospectivo a la clasificación de esos activos.

- Incremento importante del riesgo de crédito: Tal y como se explica en la Nota 1, las PCE son medidas como una provisión igual a las PCE de 12-meses para los activos de la etapa 1, o las PCE durante el tiempo de vida para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un incremento importante en el riesgo de crédito. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Banco tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportable, tanto cualitativa como cuantitativa.

- Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario: Cuando mide las ECL el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes pronósticos económicos y cómo esos pronósticos se afectarán unos con otros.

Establecimiento de grupos de activos con características similares de riesgo de crédito: Cuando las PCE son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco monitorea lo apropiado de las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya re-segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que de mejor manera refleje las similares características del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La re-segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y por lo tanto los activos se mueven desde 12-meses hacia PCE durante el tiempo de vida, o vice versa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de 12-meses o PCE durante el tiempo de vidas pero la cantidad de las PCE cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

- Modelos y supuestos usados: El Banco usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros, así como también en la estimación de las PCE. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los orientadores clave del riesgo de crédito. Véase la Nota 3.

Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros, que se consideran son razonables bajo las circunstancias:

a) Reservas de deterioro - Las siguientes son estimaciones clave que los directores han usado en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros:

- Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto mercado y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario: Cuando mide las PCE el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes orientadores económicos y cómo esos orientadores se afectarán unos con otros. Refiérase a la Nota 3 para más detalles, incluyendo análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en la información prospectiva estimada.

- Probabilidad de incumplimiento: PD constituye un input clave en la medición de las PCE. PD es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado, el cálculo del cual incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras. Vea la Nota 3 para más detalles, incluyendo el análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en PD que resultan de cambios en los orientadores económicos.

- Pérdida dado el incumplimiento: LGD (= Pérdida dado Default) es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y las que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito. Vea la Nota 3 para más detalles, incluyendo el análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en LGD resultantes de cambios en los orientadores económicos.

- Medición del valor razonable y proceso de valuación: En la estimación del valor razonable de un activo o de un pasivo financiero, el Banco usa datos observables del mercado en la extensión en que estén disponibles. Cuando tales inputs del Nivel 1 no están disponibles el Banco usa modelos de valuación para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros. Refiérase a la Nota 8 para más detalles sobre la medición del valor razonable.

b) *Impuesto sobre la renta* - El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de los montos que fueron registrados, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual realiza dicha determinación.

c) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - El Banco mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entrada, utilizados al hacer las mediciones. El Banco tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, que fueron aprobados por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cuando el Banco utiliza o contrata a terceros, como proveedores de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que soporten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por el Banco;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado; y
- Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros del Banco se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

	Valor razonable					
Activos financieros	**2021**	**2020**	**Jerarquía del valor razonable**	**Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales**	**Dato(s) de entrada no observables significativos**	**Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable**
Bonos corporativos y letras del tesoro	35,873,175	23,493,541	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
Bonos corporativos, acciones y VCNs	47,780,620	39,441,958	Nivel 2	Precios de transacciones en un mercado organizado, curvas de tasas de interés, tasa libre de riesgo	N/A	N/A
	83,653,795	62,935,499				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Banco se resume a continuación:

	2021		2020	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	57,415,569	57,432,931	46,365,405	46,367,109
Préstamos y adelantos a clientes	390,454,627	444,402,106	362,373,573	418,933,856
Total de activos financieros	447,870,196	501,835,037	408,738,978	465,300,965
Pasivos financieros:				
Depósitos de clientes	473,104,209	477,157,779	404,967,292	408,862,819
Financiamientos	1,911,472	2,000,000	9,821,915	10,000,000
Bonos por pagar	31,068,861	31,441,000	35,282,239	35,832,000
Total de pasivos financieros	506,084,542	510,598,779	450,071,446	454,694,819

	Jerarquía del valor razonable 2021			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	57,415,569	-	57,415,569	-
Préstamos y adelantos a clientes	390,454,627	-	-	390,454,627
Total de activos financieros	447,870,196	-	57,415,569	390,454,627
Pasivos financieros:				
Depósitos a la vista	36,996,114	-	36,996,114	-
Depósitos de ahorros	73,758,977	-	73,758,977	-
Depósitos a plazo fijo	362,349,118	-	-	362,349,118
Financiamientos	1,911,472	-	-	1,911,472
Bonos por pagar	31,068,861	-	-	31,068,861
Total de pasivos financieros	506,084,542	-	110,755,091	395,329,451

	Jerarquía del valor razonable 2020			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Depósitos en bancos	46,365,405	-	46,365,405	-
Préstamos y adelantos a clientes	362,373,573	-	-	362,373,573
Total de activos financieros	408,738,978	-	46,365,405	362,373,573
Pasivos financieros:				
Depósitos a la vista	41,915,943	-	41,915,943	-
Depósitos de ahorros	56,453,211	-	56,453,211	-
Depósitos a plazo fijo	306,598,138	-	-	306,598,138
Financiamientos	9,821,915	-	-	9,821,915
Bonos por pagar	35,282,239	-	-	35,282,239
Total de pasivos financieros	450,071,446	-	98,369,154	351,702,292

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 3, han sido determinados con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El valor razonable de los depósitos en bancos y de clientes, es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo es el monto pagadero a la fecha de los estados financieros.

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. A continuación, se detallan los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas:

	2021	2020
Operaciones con directores y personal clave de la Administración:		
Saldos con partes relacionadas:		
Activos		
Préstamos por cobrar	2,216,417	2,162,236
Intereses acumulados por cobrar	25,876	10,956
	2,242,292	2,173,192
Pasivos		
Depósitos a la vista	1,926,986	761,235
Depósitos de ahorros	338,379	341,244
Depósitos a plazo	8,757,745	1,016,521
Intereses por pagar	58,229	9,722
	11,081,339	2,128,722

	2021	2020
Transacciones con partes relacionadas:		
Ingresos por intereses	27,992	30,261
Gastos de intereses	101,070	14,158
Beneficio personal clave de la Administración:		
Salarios y otras remuneraciones	418,564	500,376

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

Al 31 de marzo de 2021, las tasas de interés de los préstamos con partes relacionadas oscilan entre 4.50% y 12% (2020: 4.50% y 12.00%). No existen préstamos con partes relacionadas con indicio de deterioro.

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos de clientes con partes relacionadas oscilaba entre 1.25% y 5.50% (2020: 1.25% y 5.50%) con vencimientos menores a un año.

7. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2021	2020
Efectivo	514,724	552,681
Depósitos en bancos:		
Depósitos a la vista	38,832,931	31,516,859
Depósitos a plazo fijo	18,600,000	14,850,250
Total de depósitos en bancos	57,432,931	46,367,109
Menos: provisión para depósitos en bancos	(3,400)	(558)
Total de depósitos en bancos (neto)	57,429,531	46,366,551
Total de efectivo y depósitos en bancos	57,944,255	46,919,232
Menos: depósitos a plazo fijo mayores a 90 días	(4,600,000)	(100,000)
Total de efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo	53,344,255	46,819,232

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo era de 1.25% (2020: 0.92%) con vencimientos menores a un año.

8. Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

La cartera de inversión se resume a continuación:

	2021	2020
Bonos corporativos locales - renta fija	19,306,975	7,499,281
Letras del tesoro - locales	2,494,627	6,455,069
Letras del tesoro - extranjeros	25,987,634	16,424,861
Notas del tesoro - locales	10,083,259	4,584,970
Bonos corporativos extranjeros - renta fija	7,698,955	7,068,680
VCN - locales	18,082,345	20,902,638
	83,653,795	62,935,499

El movimiento de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales se resume a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	79,912,245	67,471,947
Compras	24,679,000	33,125,000
Ventas y redenciones	(20,975,000)	(37,675,000)
Amortización de primas y descuentos - neto	343,163	77,277
Cambio neto en valor razonable	(305,613)	(63,725)
	83,653,795	62,935,499

Al 31 de marzo de 2021, el Banco no ha realizado venta de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales.

Las inversiones en valores de deuda fueron clasificadas en el estado de situación financiera de acuerdo con la intención de la Administración y NIIF´s. El valor registrado de las inversiones y su valor razonable se presentan a continuación:

2021	Costo	Ganancia no realizada	Valor razonable
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	83,709,375	(55,580)	83,653,795

2020	Costo	Ganancia no realizada	Valor razonable
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	63,040,759	(105,260)	62,935,499

El valor razonable utilizado para los títulos de deuda fue establecido de acuerdo a información obtenida de cotizaciones vigentes en Bloomberg, Bolsa de Valores de Panamá y del proveedor de precios externo e independiente.

Las tasas de interés anual que devengan las inversiones a valor razonable son fijas y durante el año oscilaban entre 0.01% y 2.80% (2020: 1.43% y 5.12%).

El Banco mantiene una reserva para deterioro de inversiones en la etapa uno de la clasificación de perdidas esperadas de acuerdo a NIIF 9, por un monto de B/.16,670
.

9. Préstamos y adelantos a clientes

Los préstamos y adelantos a clientes por tipo se detallan a continuación:

	2021	2020
Sector interno:		
Consumo:		
Personal	141,766,952	146,814,794
Autos	126,004,742	132,777,096
Hipotecarios	28,879,586	27,273,857
Tarjetas de crédito	2,916,183	3,229,719
Corporativos:		
Servicios	7,455,059	11,198,571
Construcción	7,252,579	4,854,038
Industrial	74,347	53,919
Comercial	1,318,018	1,934,403
Servicios financieros	12,668,412	14,409,854
	328,335,878	342,546,251
Sector externo:		
Consumo:		
Personal	5,806,468	3,658,779
Hipotecarios	1,180,834	1,093,024
Tarjetas de crédito	530,489	656,877
Corporativos:		
Construcción	-	3,000,000
Industrial	25,903,918	23,203,319
Servicios	31,170,359	22,910,227
Comercial	48,908,123	19,314,546
Servicios financieros	2,566,037	2,550,832
	116,066,228	76,387,604
Total de préstamos	444,402,106	418,933,855
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	(5,897,301)	(4,373,026)
Total de préstamos y adelantos a clientes, neto	438,504,805	414,560,830

Las tasas de interés anual de los préstamos y adelantos a clientes oscilaban entre 1.50% y 24% (2020: 0.50% y 24%) y la cartera de préstamos y adelantos a clientes mantiene garantías de depósitos pignorados por B/.55,595,653 (2020: B/.51,353,015).

Tomando como base los saldos superiores a B/.500,000 el Banco mantiene el 33% (2020: 26%) de la cartera por B/.146,045,834 (2020: B/.107,306,533), concentrada en 66 clientes (2020: 52 clientes).

Al 31 de marzo de 2021, se desglosa el saldo de los préstamos modificados de acuerdo a su actividad de la siguiente manera:

	2021
Sector interno:	
Consumo:	
Personal	28,704,881
Autos	26,095,959
Hipotecarios	8,129,489
Tarjetas de crédito	443,425
Corporativos:	
Construcción	2,827,396
Comercial	39,586
	66,240,736
Sector externo:	
Consumo:	
Tarjetas de crédito	4,062
	4,062
Total de préstamos	66,244,798
Menos:	
Provisión para posibles préstamos incobrables	(3,868,340)
Total de préstamos y adelantos a clientes, neto	62,376,458

El movimiento en la provisión para posibles préstamos incobrables se resume a continuación:

	2021	**2020**
Saldo al inicio del año	5,275,195	3,791,485
Provisión cargada a gastos	1,753,547	1,344,676
Préstamos castigados	(1,131,441)	(763,135)
Saldo al final del año	5,897,301	4,373,026

El detalle de los préstamos por nivel se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2021
Préstamos	426,518,605	15,208,649	2,674,852	444,402,106

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2020
Préstamos	411,775,870	1,630,044	5,527,942	418,933,856

A continuación, la clasificación de los préstamos modificados por Etapa según la metodología de pérdidas esperadas utilizada por el Banco:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2021
Préstamos	52,964,943	12,226,751	1,053,104	66,244,798

A continuación, se presentan las garantías que respaldan los prestamos modificados de acuerdo a su clasificación:

	Corporativo	Consumo	2021
Saldo de préstamos modificados	2,866,982	63,377,816	66,244,798
Garantía	2,744,251	40,467,610	43,211,861

El Banco ha identificado y documentado los principales eventos que se originan del riesgo de crédito y de las pérdidas crediticias para cada uno de los instrumentos financieros. El Banco se ha basado un análisis de datos históricos, el cual permite establecer relaciones entre las variables macro-económicas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias. La principal variable para la cartera empresarial es producto interno bruto tanto para el mercado bancario panameño y el ecuatoriano utilizando información obtenida de las proyecciones macroeconómicas de entidades especializadas como el Fondo Monetario Internacional, Moody´s, entre otras, para los años 2020 y 2021.

En este año terminado el 31 de mazro de 2020 y dado los efectos en la economía por COVID-19, se actualizó el modelo forward looking tanto para la cartera de consumo como para la cartera empresarial. Para esta última cartera nombrada, se trabajó tanto para la cartera local como para la cartera extranjera, que está básicamente localizada en Ecuador. Se consideró un intervalo de confianza de dichas proyecciones, cuyo promedio evidencia una variación negativa de 9.5% para el primer año de los nombrados, en tanto que, para el siguiente año, la tasa de variación promedio se ubica en 5.5%. El impacto de este ajuste fue un incremento en la provisión para pérdidas esperadas por valor de B/.1.6 millones. Para el mes de marzo del año 2021 se mantienen aún los parámetros del modelo forward looking, los cuales serán revisados una vez que se tengan proyecciones oficiales del comportamiento de la economía para los años 2021 y 2022

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros al 31 de marzo de 2021. Los principales supuestos antes descritos, pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien.

Segmentación de cartera

Como parte de los análisis para el ajuste Post-Modelo el Banco efectuó ajustes a la segmentación de la cartera, los cuales se resumen a continuación.

Segmentación de la cartera de préstamos de arriba abajo

El primer paso en el proceso es la identificación de los riesgos en su cartera de crédito por parte de los bancos. Para ello, la evaluación debe iniciarse con una segmentación de la cartera de arriba hacia abajo, es decir de lo general a lo específico. En este sentido, un ejemplo de segmentación podría ser:

Primer nivel: País de colocación
Segundo nivel: Préstamos corporativos o préstamos a personas
Tercer nivel: Actividades económicas o profesionales
Cuarto nivel: Tipo de deudores
Quinto nivel: Tipo de facilidades
Sexto nivel: Tipología de alivios financieros

Para realizar la segmentación se debe considerar los siguientes aspectos:

- **Cartera de Consumo**

En cuanto a la banca de consumo, el Banco ha evaluado la situación actual de cada cliente: empleado a sueldo completo, con reducción de jornada laboral, contrato suspendido, desempleado, servicios

profesionales sujetos a restricciones y otros. Esto tiene una relación importante con la actividad económica a la que están vinculados.
Así mismo para la segmentación el Banco ha considerado el tipo de facilidad crediticia y el tipo de alivio financiero al cual se está acogiendo el deudor: moratoria automática, moratoria extendida y otros.

Para establecer los grupos de Riesgo y realizar la segmentación de los prestamos modificados de la cartera de consumo, el Banco consideró variables como: Tipo de facilidad, motivo de Prestamos Modificados, nivel de riesgo de actividad económica, asignación de alivio financiero y comportamiento de pago.

- **Cartera Empresarial**

Al igual que la cartera de consumo, en la cartera empresarial se realizó la segmentación por niveles de riesgo. En banca empresarial, el análisis ha considerado a aquellos deudores afectados temporalmente por la crisis con problemas de liquidez y que muy probablemente se recuperarán y podrán hacer frente a sus obligaciones. Por otra parte, los clientes que se espera sean afectados significativamente por la crisis a largo plazo y que presentarán problemas de insolvencia. Para ello el análisis se efectuó en función de la actividad económica y las expectativas de reapertura por bloques.

Para establecer y realizar la segmentación de los prestamos modificados de la cartera de empresarial, el Banco consideró variables como: Nivel de riesgo de actividad económica, cartera por país de origen (local o extranjera), asignación de alivio financiero y entre otros.

10. Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

2021	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Saldo
Costo:					
Saldos al inicio del año	3,738	863,233	450,287	1,974,854	3,292,112
Adiciones	-	-	1,327.46	-	1,327
Saldo al final del año	3,738	863,233	451,614	1,974,854	3,293,439
Depreciación y amortización acumulada:					
Saldo al inicio del año	(685)	(693,568)	(437,424)	(1,221,851)	(2,353,528)
Gasto del año	(187)	(15,271)	(2,538)	(49,371)	(67,367)
Saldo al final del año	(872)	(708,839)	(439,962)	(1,271,222)	(2,420,895)
Saldo neto 2021	2,866	154,394	11,652	703,632	872,544

2020	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Saldo
Costo:					
Saldos al inicio del año	1,712	854,201	448,659	2,383,914	3,688,486
Ventas o descartes	(1,712)	-	-	-	(1,712)
Adiciones	3,738	3,615	1,628	-	8,981
Saldo al final del año	3,738	857,816	450,287	2,383,914	3,695,755
Depreciación y amortización acumulada:					
Saldo al inicio del año	(1,711)	(627,796)	(426,695)	(1,163,998)	(2,220,200)
Ventas o descartes	1,711	-	-	-	1,711
Gasto del año	(189)	(17,999)	(2,732)	(59,293)	(80,213)
Saldo al final del año	(189)	(645,795)	(429,427)	(1,223,291)	(2,298,702)
Saldo neto 2020	3,549	212,021	20,860	1,160,623	1,397,053

11. Activo por derecho de uso

El Banco arrienda locales comerciales. El plazo promedio de arrendamiento es de 1 a 5 años.

11.1 Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se presenta a continuación:

	Locales comerciales	
	2021	**2020**
Costo:		
Saldo al inicio del año	4,821,762	1,397,614
Aumentos	115,085	3,424,148
Saldo al final del año	4,936,847	4,821,762
Depreciación y amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(1,113,675)	(394,420)
Gasto del año	(169,365)	(160,064)
Saldo al final del año	(1,283,040)	(554,484)
Saldo neto	3,653,807	4,267,278

11.2 Montos reconocidos en el estado de ganancia o pérdida

	2021	2020
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	169,366	160,063
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	74,007	55,410
	243,373	215,473

12. Activos intangibles

Los activos intangibles que están compuestos por software y licencias se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo:		
Saldo al inicio del año	4,448,860	3,615,680
Adiciones	130,204	84,672
Saldo al final del año	4,579,064	3,700,352
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(3,645,631)	(2,955,843)
Gasto del año	(155,252)	(130,442)
Saldo al final del año	(3,800,883)	(3,086,285)
Saldo neto 2019	778,181	614,067

13. Otros activos

Los otros activos, se resumen a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar seguros	1,724,881	873,166
Gastos anticipados	778,247	1,803,697
Gastos anticipados adecuación de nuevas oficinas	4,177,049	307,924
Fideicomiso de garantía	298,870	667,309
Fondo de cesantía	371,665	303357
Inventario de plásticos de tarjetas	118,382	103,950
Otros activos	950,627	865,803
Total	8,419,721	4,925,206

El rubro de otros activos está compuesto principalmente por cuentas por cobrar empleados y depósitos en garantía (2020: cuentas por cobrar empleados y depósitos en garantía).

14. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de los clientes se detallan a continuación:

	2021	2020
Depósitos de clientes		
A la vista - locales	13,142,145	21,301,617
A la vista - extranjeros	23,853,969	20,614,326
Ahorro - locales	49,770,363	37,914,334
Ahorro - extranjeros	23,988,614	18,538,878
A plazo fijo - locales	104,004,081	94,320,767
A plazo fijo - extranjeros	262,398,607	216,172,897
Total de depósitos de clientes	477,157,779	408,862,819

Las tasas de interés anual de los depósitos de clientes oscilaban entre 0.28% y 10.25% (2020: 0.50% y 10.25%)

15. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	Línea de crédito	2021 Monto adeudado	2020 Monto adeudado
Línea de crédito:			
Banco de Sabadell, S. A.	16,000,000	-	5,000,000
Morgan Stanley	5,000,000	-	3,000,000
Préstamo subordinado:			
Corporación Interamericana de Inversiones	3,000,000	2,000,000	2,000,000
Total	24,000,000	2,000,000	10,000,000

Banco de Sabadell, S. A.

Línea de crédito por B/.16,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.0 con vencimiento el 16 de septiembre de 2021 a una tasa variable de Libor a 1 mes más el 1% del margen de tasa de interés con pago de intereses mensuales. Este financiamiento está garantizado con inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales. Ver Nota 8.

Morgan Stanley

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/. 0 con vencimiento el 31 de marzo de 2022 a una tasa variable de Libor a 1 mes más el 1% del margen de tasa de interés con pago de intereses mensuales. Este financiamiento está garantizado con inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales. Véase Nota 8.

Corporación Interamericana de Inversiones

Préstamo subordinado por B/.3,000,000 de los cuales se han utilizado B/.2,000,000 con vencimiento el 15 de octubre de 2023, a una tasa anual equivalente a la suma de Libor a 3 meses más 6.25% con pago de intereses trimestrales.

Al 31 de marzo de 2021, el Banco cumple con los coeficientes financieros de adecuación de capital, cartera vencida y cobertura de cartera vencida, requeridos por el préstamo subordinado.

A continuación, se presenta información de las obligaciones:

	2021	2020
Tasa de interés al final del año	6.49%	3.18%
Tasa de interés al promedio durante el año	3.09%	3.76%
Monto máximo existente al final de cualquier mes del año	9,000,000	10,000,000
Monto promedio durante el año	5,000,000	8,000,000
Monto al final del año	-	10,000,000

16. Bonos por pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2021
Emisión bono serie b	15-10-2018	5.0000	15-10-2021	2,575,000
Emisión bono serie c	13-11-2018	5.0000	13-11-2021	4,953,000
Emisión bono serie d	14-12-2018	5.0000	14-12-2021	1,500,000
Emisión bono serie f	29-03-2019	5.2500	29-03-2022	2,000,000
Emisión bono serie g	17-04-2019	4.7500	17-04-2021	500,000
Emisión bono serie i	26-04-2019	4.7500	26-04-2021	500,000
Emisión bono serie h	17-04-2019	5.2500	17-04-2022	1,000,000
Emisión bono serie k	30-07-2019	5.2500	30-07-2022	3,000,000
Emisión bono serie l	12-08-2019	5.0000	12-08-2021	500,000
Emisión bono serie s	31-08-2020	4.7500	29-08-2021	2,000,000
Emisión bono serie t	15-10-2020	4.5000	15-10-2022	5,000,000
Emisión bono serie u	28-12-2020	4.2500	28-12-2021	2,300,000
Emisión bono serie v	18-01-2021	4.0000	18-01-2022	1,613,000
Emisión bono serie w	21-01-2021	4.2500	21-01-2023	1,000,000
Emisión bono serie x	02-01-2021	4.0000	02-01-2022	1,000,000
Emisión bono serie y	09-02-2021	4.0000	09-02-2022	1,000,000
Emisión bono serie z	03-03-2021	3.7500	03-03-2022	1,000,000
Total de bonos emitidos				31,441,000
Amortización por emisión de bonos				(80,548)
				31,360,452

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2020
Emisión bono serie a	15-10-2018	4.5000	15-10-2020	5,500,000
Emisión bono serie b	15-10-2018	5.0000	15-10-2021	2,575,000
Emisión bono serie c	13-11-2018	5.0000	13-11-2021	4,953,000
Emisión bono serie d	14-12-2018	5.0000	14-12-2021	1,500,000
Emisión bono serie e	21-01-2019	4.5000	21-01-2021	1,000,000
Emisión bono serie f	29-03-2019	5.2500	29-03-2022	2,000,000
Emisión bono serie g	17-04-2019	4.7500	17-04-2021	500,000
Emisión bono serie i	26-04-2019	4.7500	26-04-2021	500,000
Emisión bono serie h	17-04-2019	5.2500	17-04-2022	1,000,000
Emisión bono serie j	25-06-2019	4.2500	25-06-2020	500,000
Emisión bono serie k	30-07-2019	5.2500	30-07-2022	3,000,000
Emisión bono serie l	12-08-2019	5.0000	12-08-2021	500,000
Emisión bono serie m	23-08-2019	4.2500	23-08-2020	2,000,000
Emisión bono serie n	29-08-2019	4.2500	29-08-2020	5,000,000
Emisión bono serie o	23-12-2019	4.2500	23-12-2020	2,000,000
Emisión bono serie p	10-01-2020	4.2500	10-01-2021	2,000,000
Emisión bono serie q	05-02-2020	4.2500	05-02-2021	1,304,000
Total de bonos emitidos				35,832,000
Amortización por emisión de bonos				(115,361)
				35,716,639

Mediante Resolución SMV No.322/18 del 17 de julio de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores autoriza el registro de Bonos Corporativos Rotativos, por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (B/.50,000,000).

En la oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos (en adelante los "Bonos", los "Bonos Corporativos" o los "Bonos Corporativos Rotativos") se indica que se emitirían bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los Bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrán exceder de Cincuenta millones de Dólares (US$50,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000) o sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. A opción del Emisor, los Bonos podrán ser emitidos e múltiples series, con plazos de pago de capital de hasta diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada serie.

Los Bonos de cada serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva

Los Bonos son emitidos en denominaciones de mil dólares (B/.1,000) o sus múltiplos y en tantas series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado.

17. Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos son descontados a una tasa de descuentos que se encuentran dentro de un rango de 6.02% - 7.95%, los saldos se presentan a continuación:

	Pasivos por arrendamiento
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,868,952
Nuevos arrendamientos	115,085
Aumento por interés	74,007
Pagos	(214,267)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,843,777

Los vencimientos de las obligaciones de arrendamiento son detallados a continuación:

	2021	2020
Montos adeudados por liquidación dentro de los 12 meses (mostrados bajo pasivos corrientes)	-	43,421
Montos adeudados por liquidación después de los 12 meses	3,843,777	4,321,014
	3,843,777	4,364,435

18. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2021	2020
Intereses por pagar	3,860,555	2,678,664
Cheques de gerencia	5,171,473	5,974,072
Prestaciones laborales	827,414	886,966
Partidas en tránsito	4,782,425	3,194,958
Partidas pendientes por aplicar	4,641,449	1,539,176
Provisión de impuesto sobre la renta	374,855	1,330,943
Cuentas por pagar	2,750,655	1,652,962
	22,408,826	17,257,741

Las partidas en tránsito corresponden adelantos de los clientes a la cuota de préstamos, correspondientes a sus compromisos contractuales con el Banco. Las cuentas por pagar se componen de pagos pendientes a proveedores como gastos de abogados, seguros y proveedores varios.

Dentro del rubro de otros pasivos, el Banco comenzó a constituir provisiones a partir de Julio del 2019, en atención a lo dispuesto en el acuerdo No.007-2018, que dicta disposiciones sobre la gestión, monitoreo, control y provisiones por Riesgo País.

19. Patrimonio

Capital pagado

El capital social autorizado del Banco es de B/.60,000,000 (2019: B/.60,000,000) compuesto por acciones con valor nominal de B/.1 cada una. Durante el año 2021, a través de la Asamblea de Accionistas realizada en el mes de febrero de 2021, se aprobó un aporte adicional para la emisión futuras de acciones por un monto de B/.5,000,000.

	Cantidad de acciones	Monto
Al 31 de diciembre de 2020	55,400,000	55,400,000
Más:		
Capital adicional pagado	5,000,000	5,000,000
Al 31 de marzo de 2021	60,400,000	60,400,000

20. Gastos del personal y otros gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos de personal y otros gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2021	2020
Gastos del personal		
Salarios y otras remuneraciones	896,020	916,599
Vacaciones y décimo tercer mes	147,847	161,957
Prima de antigüedad e indemnización	23,966	68,155
Seguridad social, seguro educativo y riesgos profesionales	124,787	150,914
Otros	42,995	34,762
Total	1,235,615	1,332,387

	2021	2020
Otros gastos generales y administrativos		
Impuestos varios	222,696	213,602
Comunicaciones y correo	171,011	28,762
Inspección y supervisión bancaria	18,750	18,750
Reparación y mantenimiento	125,040	63,202
Gastos de viajes	3,810	41,758
Energía eléctrica, agua, telefonía y limpieza	10,667	13,335
Cuotas por membresía	99,875	122,836
Materiales, papelería y útiles de oficina	15,484	21,953
Seguros	118,953	368,867
Atención a empleados	47,926	117,491
Otros gastos	413,989	360,878
Total	1,248,201	1,371,434

21. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por el Banco derivadas de operaciones en el exterior y aquellas obtenidas por depósitos a plazo fijo e intereses devengados de la inversión en obligaciones emitidas por el Gobierno de la República de Panamá, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Las operaciones del impuesto sobre la renta del Banco, de acuerdo a la legislación fiscal vigente están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, incluyendo el año terminado el 31 de marzo de 2021.

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

a) Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones realizadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal

correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.

b) La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.

c) Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente sólo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

El Banco no mantiene operaciones con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones.

Impuesto diferido activo

El impuesto diferido activo corresponde a partidas temporales producto de las reservas realizadas para cubrir posibles pérdidas así:

	2021	2020
Reserva para pérdidas en préstamos	5,897,301	4,373,026
Impuesto diferido activo	1,253,178	1,081,230

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporarias.

	2021	2020
Saldo al inicio del año	1,253,178	964,699
(Disminución) aumento correspondiente al año	-	116,531
Saldo al final del año	1,253,178	1,081,230

En marzo de 2010, la Ley No.8 introdujo un método alternativo para calcular el impuesto sobre la renta, el cual consiste en determinar una renta gravable presunta. Esta presunción asume que la renta neta gravable será el 4.67% de los ingresos gravables. Por consiguiente, los contribuyentes con pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta sea superior a la tarifa vigente tienen la posibilidad de solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación de este impuesto y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

22. Compromisos y contingencias

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera con riesgo crediticio que resulta del curso normal de sus operaciones, los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

	2021	2020
Avales y fianzas	7,496,694	10,195,911
Líneas de crédito sin utilizar	14,001,492	11,436,323
Otras contingencias	8,441,356	11,333,579
	29,939,542	32,965,813

Las garantías emitidas tienen vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez.

Las promesas de pago son compromisos que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de doce meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos y adelantos a clientes.

Las líneas de crédito sin utilizar, corresponden a préstamos y adelantos a clientes garantizados pendientes de desembolsar y las otras contingencias a saldos sin utilizar de las tarjetas de crédito, los cuales no se muestran en el estado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Banco.

23. Aspectos regulatorios - provisiones regulatorias de préstamos en patrimonio

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) emitió el 28 de mayo de 2013, el Acuerdo 04-2013 por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance.

El Acuerdo 4-2013 mantiene los rangos de clasificación en cinco (5) categorías: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable y establece la constitución de dos (2) tipos de provisiones:

23.1 Provisiones específicas

Se definen como provisiones que se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Se constituyen sobre las facilidades crediticias en las categorías de riesgo mención especial, sub-normal, dudosa o irrecuperable tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. En caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Base de cálculo

El cálculo se realiza con base en la siguiente tabla de ponderación y es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia clasificada las categorías arriba señaladas, y el valor presente de la garantía para la mitigación de la posible pérdida. Si la diferencia es negativa, el resultado es cero.

Categoría de préstamos	Ponderación
Mención especial	20%
Subnormal	50%
Dudoso	80%
Irrecuperable	100%

Tratamiento contable

En el evento de existir un exceso de provisión específica sobre la provisión conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que afecta las utilidades no distribuidas. La reserva regulatoria no será considerada como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y adelantos a clientes y, reservas para pérdidas en préstamos del Banco con base al Acuerdo 4-2013:

	marzo 2021					
	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	136,663,456	30,000	583,811	39,586	-	137,316,853
Préstamos de consumo	301,098,774	2,876,982	589,488	2,013,985	506,024	307,085,253
Total	437,762,230	2,906,982	1,173,299	2,053,571	506,024	444,402,106
Reserva específica	-	(459,684)	(285,507)	(544,027)	(440,003)	(1,729,221)

	marzo 2020					
	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	102,203,678	306,063	-	170,241	749,726	103,429,708
Préstamos de consumo	307,803,620	2,803,236	265,337	1,051,954	3,580,001	315,504,148
Total	410,007,298	3,109,299	265,337	1,222,195	4,329,727	418,933,856
Reserva específica	-	(436,789)	(98,854)	(876,902)	(3,934,076)	(5,346,621)

El Acuerdo 4-2013 define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquella cuya falta de pago presenten una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

Al 31 de marzo de 2021, la clasificación de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por perfil de vencimiento del Banco se presenta a continuación:

	2021				2020			
	Vigentes	Morosos no deteriorados	Vencidos	Total	Vigentes	Morosos no deteriorados	Vencidos	Total
Préstamos corporativos	136,663,456	143,536	509,861	137,316,853	102,466,482	43,259	919,968	103,429,709
Préstamos de consumo	300,965,782	4,325,796	1,793,675	307,085,253	303,772,466	7,270,493	4,461,188	315,504,147
Total	437,629,238	4,469,332	2,303,536	444,402,106	406,238,948	7,313,752	5,381,156	418,933,856

El cuadro a continuación resume la antigüedad de los préstamos y adelantos a clientes por cobrar morosos, pero no deteriorados:

	Préstamos por cobrar	
	2021	2020
Morosos pero no deteriorados		
30 a 60 días	2,857,899	6,159,204
61 a 90 días	1,611,433	1,154,548
Total	4,469,332	7,313,752

Por otro lado, con base en el Artículo No.30 del Acuerdo 8-2014 (que modifica ciertos Artículos del Acuerdo 4-2013), se suspende el reconocimiento de los intereses en ingresos cuando se determine el deterioro en la condición financiera del cliente con base en los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Más de 90 días para préstamos y adelantos a clientes corporativos, de consumo y personales con garantía hipotecaria; y
b) Más de 120 días para préstamos hipotecarios residenciales.

El total de préstamos y adelantos a clientes del Banco en estado de no acumulación de intereses asciende a B/.2,303,536 (2020: B/.5,381,156). El total de intereses no reconocidos en ingresos sobre préstamos y adelantos a clientes es de B/.124,834 (2020: B/.167,392).

23.2 Provisiones dinámicas

Se definen como provisiones prudenciales requeridas por la regulación bancaria para hacerle frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal. Su periodicidad es trimestral tomando en cuenta los datos del último día del trimestre.

Base de cálculo

La provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes tres (3) componentes:

a) Componente 1: resulta de multiplicar un coeficiente Alfa (1.50%) por el monto de los activos ponderados por riesgo clasificados en la categoría normal.

b) Componente 2: resulta de multiplicar un coeficiente Beta (5.00%) por la variación trimestral de los activos ponderados por riesgo clasificados en categoría normal si es positiva. Si la variación es negativa, este componente es cero.

c) Componente 3: resulta de la variación del saldo de las provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica que debe mantenerse al finalizar el trimestre, es la suma de los componentes 1 y 2 menos el componente 3. Es decir, si el componente 3 es negativo debe sumarse.

Restricciones

- No puede ser mayor que 2.5% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

Tratamiento contable

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las utilidades retenidas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las utilidades retenidas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido. En caso que sea insuficiente, los bancos tendrán que aportar patrimonio adicional para cumplir con el Acuerdo 4-2013.

Al 31 de marzo de 2021, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

	2021	2020
Componente 1		
Por coeficiente Alfa (1.50%)	6,197,412	6,197,412
Componente 2		
Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%)	507,912	507,912
Componente 3		
Variación trimestral negativa (positiva) por reservas específicas	(201,910)	(201,910)
Total de provisión dinámica por componentes	6,503,414	6,503,414
Restricciones:		
Total de provisión dinámica:		
Mínima (1.25% de los activos ponderados por riesgo - de categoría normal)	5,141,799	5,141,799
Máxima (2.50% de los activos ponderados por riesgo - categoría normal)	10,283,598	10,283,598

Al 31 de marzo de 2021, el total de la provisión dinámica de B/.6,503,414 (2020: B/.6,503,414) corresponde al 1.57% (2020: 1.57%) de los activos ponderados por riesgo de categoría normal el cual se encuentra dentro de lo establecido en el Artículo No.37 del Acuerdo 4-2013 (mínimo 1.25% y máximo 2.50%).

El 16 de julio de 2020 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0007-2020 (la Resolución General) que establece consideraciones especiales y temporales con relación a los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito. La Resolución General indica:

Artículo 1. Suspensión Temporal de la provisión Dinámica. Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, esta Superintendencia de Bancos suspende temporalmente la obligación de constituir la provisión dinámica establecida en los citados artículos, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

La anterior disposición será aplicable a partir de la información que corresponde al segundo trimestre del año 2020 (abril, mayo y junio), la cual debe ser reportada los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo trimestre.

La presente medida temporal surtirá efectos hasta tanto la Superintendencia de Bancos revoque esta Resolución General.

A continuación, se presenta movimiento de las provisiones dinámicas:

	2021	2020
Reserva dinámica		
Saldo al inicio del año	6,895,129	6,895,129
Adiciones	-	-
Saldo al final del año	6,895,129	6,895,129

23.3 Tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs

El tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs según la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 establece que cuando el Banco identifique diferencias entre la aplicación de las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la SBP, aplicará la siguiente metodología:

- Se efectuarán los cálculos de cómo quedarían los saldos contables aplicando las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se compararán las respectivas cifras.

- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIFs resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIFs.

- Cuando, el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en resultados el efecto de la utilización de NIIFs y se apropiará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo de la NIIFs y la prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado. Al 31 de marzo de 2021, el monto de esta reserva es de B/.1,729,221 (2020: B/.5,346,621) por consiguiente, el exceso de esta reserva reconocido en el patrimonio es de B/.0 (2020: B/.973,594).

- La reserva regulatoria mencionada en el punto anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIFs y las normas prudenciales que la originaron.

A continuación, se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la provisión NIIF y el Acuerdo 4-2013 que resulta en reserva especifica en el patrimonio:

	2021	**2020**
Provisión NIIF	5,897,301	4,373,026
Provisión Acuerdo 4-2013	1,729,221	5,346,620
Total	4,168,080	(973,594)

Debido a que la provisión es mayor que la requerida por el Acuerdo 4-2013 no se requiere una reserva en el patrimonio.

A continuación, detalle de la reserva regulatoria al 31 de marzo de 2021:

	2021	**2020**
Provisión dinámica	6,895,129	6,895,129
Provisión específica - Acuerdo 4-2013	-	973,594
Total	6,895,129	7,868,723

A continuación, el movimiento anual de las reservas regulatorias

	2021	2020
Saldo al inicio del año	6,904,061	8,248,354
Incremento en provisión dinámica	-	-
Disminución (aumento) en provisión específica	-	(379,631)
Incremento en otras provisiones regulatorias	(8,932)	-
Saldo al final del año	6,895,129	7,868,723

23.4 Negocio en marcha y hechos relevantes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS), declaró la enfermedad coronavirus (COVID-19) como Pandemia, en virtud de la propagación de este virus a nivel mundial, por la cantidad de personas afectadas y los decesos suscitados como productos del mismo. Panamá no escapa de esta realidad, lo que obligó al Gobierno Nacional decretar Estado de Emergencia, mediante Resolución de Gabinete 11 de 13 de marzo de 2020. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo 472 de 12 de marzo del presente año, ordenó extremar medidas sanitarias para evitar que el virus se siga propagando. La emergencia que significa la crisis sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Para mitigar y controlar los efectos adversos en la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, incluido Panamá, han establecido una serie de medidas que restringen los procesos de movilidad y producción, generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad económica. Estas circunstancias han causado un debilitamiento en las previsiones de crecimiento económico de Panamá y los países de la región, donde un escenario adverso es altamente probable. El desempeño del sector financiero está estrechamente relacionado con el comportamiento de los agentes económicos cuyas operaciones y situación financiera se ven afectadas.

La pandemia de COVID-19 continúa afectando ampliamente la economía, especialmente el comercio minorista y los mercados financieros, y virtualmente todas las industrias están enfrentando retos asociados a dificultades de liquidez y en ciertos sectores específicos como petrolero, transporte aéreo y terrestre, entretenimiento, comercio al por menor, restaurantes, hotelería y turismo presentan problemas de rentabilidad. Esta situación, ha tenido efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones y la situación financiera, que están siendo evaluadas permanentemente por la Administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el período 2020. La Administración ha evaluado la capacidad de la Empresa y confirma que cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando como “negocio en marcha”. Los efectos conocidos por la Administración y que se pueden estimar razonablemente han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2021.

El 16 de marzo de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 2-2020, el cual establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito y establece en su Artículo 1; que frente a la situación actual presentada por el COVID-19, se crea una nueva modalidad de créditos, denominados “créditos modificados”, para los cuales se establecen las siguientes medidas adicionales, excepcionales y temporales. Las disposiciones establecidas en este acuerdo aplicarán tanto para créditos de consumo como créditos corporativos. Esta medida es tomada con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Las entidades bancarias podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 4-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

En adición, el Acuerdo No.2-2020, permite a los bancos el uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas y suspende la aplicación del mecanismo de contagio en las clasificaciones de créditos mientras duren las medidas adicionales, excepcionales y temporales. Por otro lado, debe indicarse que la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo N° 13-2020, mediante el cual faculta a los bancos a realizar modificaciones a los préstamos hasta el 30 de junio de 2021.

El Banco en cumplimiento con lo establecido en el mencionado Acuerdo ha realizado sus análisis correspondientes y se ha determinado que, al 31 de marzo de 2021, se han realizado modificaciones a 3,327 clientes de consumo y 4 clientes corporativos, los cuales ascienden a un monto total de B/.66,244,798 lo que representa el 14.91% del total de la cartera del Banco. Producto de esta medida adoptada a través del acuerdo 2-2020 y la Ley No.156 de 2020 (Ley de Moratoria) y Acuerdo 13-2020

El Banco ha trabajado y cuenta con una base de datos detallada de las características de los clientes, que incluye el detalle de las empresas y el sector económico en donde se desempeñan sus actividades productivas, de manera que se pueda segmentar la cartera de crédito por nivel de riesgo de los sectores económicos. El nivel de riesgo está correlacionado con la capacidad y dinámica de reactivación una vez que sea superada la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Con estos elementos, más la información obtenida de los clientes en cuanto los motivos por los cuales solicitan alivio financiero, a través de la estrategia utilizada por el Banco para comunicarse en forma personalizada con los clientes, a través del proyecto Banisi Resuelve, se podrán establecer varios escenarios de impacto en cuanto al incremento significativo de riesgo y deterioro de los préstamos para los próximos meses. También se debe mencionar que se mantiene información detallada de los clientes que solicitan modificación de sus préstamos, al amparo de la normativa vigente, en cuanto a su estatus laboral, utilizando para el efecto la información oficial del Ministerio de Trabajo, la cual es monitoreada periódicamente para evaluar el desenvolvimiento de los contratos suspendidos en cuanto a incrementos como a los levamiento de este estatus, lo que permite completar el análisis de los escenarios antes mencionados como complemento en la revisión del modelo de forward looking.

El área de Cobranzas del Banco, además de realizar el seguimiento regular a la cartera de créditos, ha establecido una estrategia de atención de consultas a los clientes que solicitan alivio financiero, a fin de guiarlos conforme la normativa vigente al respecto.

Es importante mencionar, en cuanto a la afectación al índice patrimonial, los siguientes aspectos:

- En el 2021 los accionistas hicieron un aporte de capital fresco por B/.5 millones.
- Hasta el año 2023 existe el compromiso de los accionistas de continuar realizando aportes anuales de capital fresco por B/.5 millones.

23.5 Préstamos categoría mención especial modificado

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

   a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

   b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

De conformidad, con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No. 9-2020 de 11 de septiembre de 2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de marzo de 2021, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

Préstamos categoría mención especial modificado	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Préstamos modificados				
A personas	50,137,547	12,187,164	203,570	62,528,281
Corporativo	2,827,396			2,827,396
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	-	-	-	-
(+) Intereses acumulados por cobrar	3,853,846	954,022	12,061	4,819,929
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	-
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	56,818,789	13,141,186	215,631	70,175,606
Provisiones				
Provisión NIIF 9 capital	1,077,190	2,355,616	117,696	3,550,502
Provisión NIIF 9 intereses	70,247	164,496	6,965	241,708
Total de provisiones NIIF	1,147,437	2,520,112	124,661	3,792,210
Provisión genérica				2,105,268
Reserva regulatoria				(1,686,942)

La provisión genérica para la cartera mención especial modificado (3%) fue de B/.2,105,268; inferior en B/.1,686,942 a la reserva del modelo interno del Banco (B/.3,792,210).

Como se explica en la Nota 23.4 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o

personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado el negocio bancario en general. A continuación, en el caso de Banisi, se detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de marzo de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	Hasta 90 días
Préstamos de consumo	2.18%
Préstamos corporativos	0.00%

Es importante notar que además de los préstamos mención especial modificado, el banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020. El cuadro siguiente muestra los montos de estos préstamos que al 31 de marzo de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota contractual:

	Entre 91 y 120 días	**Entre 121 y 180 días**	**Entre 181 y 270 días**
Préstamos corporativos se acogieron a la Ley No. 156			
Capital	-		39,586
Intereses	-	-	-
Préstamos a personas que se acogieron a la Ley No. 156			
Capital	291,658	488,287	69,589
Intereses	13,012	23,527	-
Total	304,670	511,814	109,175

* * * * * *

MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-02453
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

CERTIFICACIÓN
BANISI, S.A.
MMG Bank Corporation FID 016
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
US$ 50.000,000.00

En nuestra condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por BANISI, S.A. (en adelante la "Emisora") que ha sido constituido con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de la oferta pública de bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US$ 50.000,000.00), que ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018 (en adelante los "Bonos"); por este medio certificamos que al 31 de marzo de 2021:

1. El saldo a capital de Bonos Serie B, C, D, F, G, H, I, K, T y W emitidos y en circulación, garantizados por el Fideicomiso de Garantía, asciende a veintidós millones veintiocho mil dólares con 00/100 (US$22,028,000.00), (en adelante los "Bonos Garantizados").
2. Los bienes del fideicomiso de garantía están compuestos por:
   A. Cartera de Crédito por una suma total de veinticuatro millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete dólares con 17/100 (US$ 24,663,687.17). Dichos créditos están documentados mediante pagarés, los cuales han sido endosados y transferidos al Fideicomiso de Garantía. Estos pagarés están vigentes y no se encuentran en un estado de morosidad mayor de sesenta (60) días calendario.
   B. Bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo por el monto de trescientos mil seiscientos veinte dólares con 01/100 (US$300,620.01) y un depósito a plazo en MMG Bank Corporation por el monto de un millón quinientos mil de dólares con 00/100 (US$1,500,000.00).
3. El patrimonio administrado es de veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos siente dólares con 18/00 (US$ 26,464,307.18).
4. La relación de la cobertura establecida en el Prospecto Informativo que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación es de 120%. Certificamos que la anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al fideicomiso de garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.
5. La cobertura al cierre de junio y septiembre de 2020 fue de 125% y 121% al cierre de diciembre de 2020.
6. Los bienes fiduciarios del Emisor tienen su concentración en cartera de préstamos.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario**.**

Marielena García Maritano
Firma Autorizada

MMG BANK

Banisi, S.A.

Informe de Gestión del Fideicomiso
de Garantía – MMG Bank Corporation FID-016

MARZO 31, 2021

MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-02453
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

CERTIFICACIÓN
BANISI, S.A.
MMG Bank Corporation FID 016
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
US$ 50.000,000.00

En nuestra condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por BANISI, S.A. (en adelante la "Emisora") que ha sido constituido con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de la oferta pública de bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US$ 50.000,000.00), que ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018 (en adelante los "Bonos"); por este medio certificamos que al 31 de marzo de 2021:

1. El saldo a capital de Bonos Serie B, C, D, F, G, H, I, K, T y W emitidos y en circulación, garantizados por el Fideicomiso de Garantía, asciende a veintidós millones veintiocho mil dólares con 00/100 (US$22,028,000.00), (en adelante los "Bonos Garantizados").
2. Los bienes del fideicomiso de garantía están compuestos por:
   A. Cartera de Crédito por una suma total de veinticuatro millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete dólares con 17/100 (US$ 24,663,687.17). Dichos créditos están documentados mediante pagarés, los cuales han sido endosados y transferidos al Fideicomiso de Garantía. Estos pagarés están vigentes y no se encuentran en un estado de morosidad mayor de sesenta (60) días calendario.
   B. Bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo por el monto de trescientos mil seiscientos veinte dólares con 01/100 (US$300,620.01) y un depósito a plazo en MMG Bank Corporation por el monto de un millón quinientos mil de dólares con 00/100 (US$1,500,000.00).
3. El patrimonio administrado es de veintiséis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos siente dólares con 18/00 (US$ 26,464,307.18).
4. La relación de la cobertura establecida en el Prospecto Informativo que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación es de 120%. Certificamos que la anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al fideicomiso de garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.
5. La cobertura al cierre de junio y septiembre de 2020 fue de 125% y 121% al cierre de diciembre de 2020.
6. Los bienes fiduciarios del Emisor tienen su concentración en cartera de préstamos.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario**.**

Marielena García Maritano
Firma Autorizada

BANISI, S. A.

Informe de Gestión

MMG Bank Corporation, en su condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía MMG BANK CORPORATION FID 016 (en adelante el "Fideicomiso") constituido por BANISI, S.A., (en adelante el "Fideicomitente"); cuyo objeto es garantizar una emisión privada de bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US$ 50.000,000.00), que ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018, por este medio presenta el informe de gestión para el trimestre con cierre al 31 de marzo de 2021:

1. Colocación y Venta de los Bonos:

Se encuentran emitidos y en circulación un total de veintidós millones veintiocho mil dólares con 00/100 (US$22,028,000.00).

2. Bienes del Fideicomiso:

a. **Efectivo:** El monto total de los bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo es de trescientos mil seiscientos veinte dólares con 01/100 (US$ 300,620.01) y un depósito a plazo en MMG Bank Corp., por el monto de un millón quinientos mil dólares con 00/100 (US$1,500,000.00) más intereses.

b. **Pagarés:** Cartera de Crédito por la totalidad de veinticuatro millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete dólares con 17/100 (US$24,663,687.17), vigentes y que no se encuentran en un estado de morosidad mayor de sesenta (60) días calendario.

c. **Cobertura de los Pagarés:** El valor de los pagarés dados en garantía cumple con la cobertura mínima de 120% del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación de las Series B, C, D, F, G, H, I, K, T y W. La anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al fideicomiso de garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.

Detalle de las comisiones pagadas por la Emisora a MMG por los servicios prestados:

Al 31 de marzo de 2021	
Comisión por Agente Fiduciario	4,012.50
Total	**4,012.50**

3. Documentos Adjuntos:

1. Certificación de los bienes del Fideicomiso
2. Estados de Cuenta del Fideicomiso

Este informe ha sido emitido, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintisiete (27) de abril dos mil veintiuno (2021).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario.

Marielena García Maritano
Firma Autorizada

MMG BANK

12 April 2021
13:39:52

Account Statement
Account : 13000000006932
Customer : 115098 MMG BANK CORPORATION FID-016
Currency : USD

Book Date	Reference	Descript	Value Date	Debit	Credit	Closing Balance
	Balance at Period Start					29,803.34
04 MAR 21	FT2106365963	Inward Payment	03 MAR 21		20,000.00	49,803.34
26 MAR 21	LD2021100004	Payment of Interest	26 MAR 21		816.67	50,620.01
31 MAR 21	FT2109041269	Inward Payment	31 MAR 21		250,000.00	300,620.01
	Balance at Period End					300,620.01